



UNIVERSIDAD METROPOLITANA  
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
FACULTAD DE ARTES Y EDUCACIÓN FÍSICA  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTES Y RECREACIÓN



## Propuesta metodológica de educación para trabajo con niños, niñas y jóvenes en el SENAME en función de mejorar su estadía emocional, educativa y social en este espacio

---

MEMORIA PARA OPTAR AL TÍTULO DE PROFESORA DE EDUCACIÓN FÍSICA,  
DEPORTES Y RECREACIÓN

AUTORES:  
MAYEGAS VILLALBA, LUNA  
PERALTA KASIC', PÍA CONSTANZA

PROFESOR GUÍA:  
ELISA ARIANA ARAYA CORTEZ

SANTIAGO DE CHILE, ABRIL DE 2018



UNIVERSIDAD METROPOLITANA  
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
FACULTAD DE ARTES Y EDUCACIÓN FÍSICA  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTES Y RECREACIÓN



## Propuesta metodológica de educación para trabajo con niños, niñas y jóvenes en el SENAME en función de mejorar su estadía emocional, educativa y social en este espacio

---

MEMORIA PARA OPTAR AL TÍTULO DE PROFESORA DE EDUCACIÓN FÍSICA,  
DEPORTES Y RECREACIÓN

AUTORES:  
MAYEGAS VILLALBA, LUNA  
PERALTA KASIC', PÍA CONSTANZA

PROFESOR GUÍA:  
ELISA ARIANA ARAYA CORTEZ

**Autorizado para  
Sibumce Digital**

SANTIAGO DE CHILE, ABRIL DE 2018

2018, Luna Mayegas Villalba y Pía Constanza Peralta Kasic.

Se autoriza la reproducción total o parcial de este material, con fines académicos, por cualquier medio o procedimiento, siempre que se haga la referencia bibliográfica que acredite el presente trabajo y su autor.

## **Dedicatoria**

Queremos dedicar esta investigación a todos los jóvenes y también a los adultos que han estado o se encuentran actualmente condenados por la justicia Chilena y del mundo, a los cuales se les arrebató su libertad y se les puso tras las rejas de una prisión; a todos los niños y niñas que han sufrido vulneración de derechos, a todos aquellos que han sido marginados de esta sociedad, a todos los trabajadores explotados que luchan día a día por permanecer insertos dentro de este sistema a costa de su tiempo y felicidad, a todos los jóvenes y adultos que mantienen su espíritu de lucha y sus ganas de cambiar al mundo.

Una especial dedicatoria a los jóvenes que nos abrieron las puertas de su casa y confiaron en nosotras, y que hicieron posible esta investigación

K, A, M, R y A.

## **Agradecimientos**

Agradecemos a todos los que creyeron en nuestro trabajo, a los que se interesaron por la temática y nos dijeron que siguiésemos adelante, que la tesis no era un mero trámite y nos impulsaron a alzar las alas para poder realizar este trabajo que se hizo con todo el amor y la dedicación del mundo.

Un especial agradecimiento a nuestra profesora guía Elisa Araya, por no permitirnos abandonar cuando nos vimos complicadas, por creer en nuestras capacidades y escucharnos durante horas cada una de nuestras historias, opiniones y miedos, por favor no deje nunca su pensamiento crítico en el aula y su consecuencia en la vida, que la hace resaltar por sobre el resto de sus colegas.

También agradecemos a la profesora Gloria Astudillo, por dar el ejemplo siempre de cómo ser una profesora con vocación, por desvelarse y recibirnos hasta altas horas de la noche para poder guiarnos y resolver nuestras dudas, por nunca negarnos una visita y haber aparecido en nuestro camino en este proceso tan importante para nosotras.

Otro especial agradecimiento a Bárbara, Felipe, Nahuel y Veyari, por abrirnos las puertas de su casa, recibirnos con los brazos abiertos, aguantar nuestras llegadas a altas horas de la madrugada para poder costear nuestros viajes, por su constante preocupación y su cariño, gracias.

Felipe Pizarro, fuiste una pieza fundamental en esta investigación, gracias por creer en este trabajo, por todas las gestiones que llevaste a cabo, por recibirnos en tu casa y por entregarnos tus conocimientos e ideales, para ti... infinitos agradecimientos.

Gracias a cada uno de los jóvenes y adultos que destino de su tiempo para respondernos nuestras entrevistas, por contarnos parte de su vida y entregarnos la confianza.

Gracias, infinitas gracias a todos aquellos que incentivaron nuestra motivación por luchar, por cambiar el mundo, por hacernos quienes somos hoy en día.

## Agradecimientos Luna

Mis agradecimientos van dirigidos a todos los que me acompañaron en este proceso tanto universitario, como en la investigación con el que culmina este ciclo en mi vida. A mi familia, por creer en mí y ser siempre infinitamente pacientes; un especial agradecimiento a mi madre por ver mi futuro mucho antes incluso que yo misma y por siempre estar para ayudarme a encontrar una solución a cada adversidad presentada.

A mi gente hermosa y revolucionaria que me acompañó en los peores y mejores momentos de mi vida universitaria, siendo parte fundamental de mi formación como profesional y como educadora.

A los profesores que me han demostrado que si se puede hacer el cambio.

A los funcionarios de esta Universidad y en especial de este campus por ser un ejemplo de lucha y unión digna de replicar.

A todos los que se interesen en leer este documento, desde ya, muchas gracias.

A ti, tata, que te fuiste a mi gusto antes de tiempo, te dedico este último proceso para ser oficialmente profesora.

## Agradecimientos Pía

En primer lugar, me gustaría agradecer a los profesores y profesoras que creyeron en mí y me brindaron apoyo cada vez que lo necesité, a los funcionarios y funcionarias de la universidad por ser parte fundamental de este proceso universitario irradiando siempre felicidad y vocación para nuestro bien estar.

En segundo lugar, quiero agradecer a todas mis amigas y amigos de la universidad que me apoyaron, acompañaron e hicieron que esta etapa de mi vida fuese maravillosa e inolvidable.

En tercer lugar, agradecer infinitamente a mi familia postiza, la familia Villalba – Remedy, por abrirme las puertas de su casa y apoyarme en los momentos de más necesidad para salir a delante con este proyecto.

En cuarto lugar, a agradecer a mi mamá por siempre animarme a seguir adelante, por el sacrificio y amor incondicional, el cual fue inmensamente necesario.

En quinto lugar, agradecer a las personas más importante de mi vida, a mi hija por adaptarse a las necesidades y por ser la persona que me acompañaba a todos lados si era necesario, siempre con alegría y entusiasmo, simplemente agradecerle por ser el motor de mi vida.

En sexto lugar agradecer a Carlos, porque siempre estuvo presente cada vez que lo necesité, por el apoyo en todo tipo de situaciones, por compartir la vida en todo este proceso a mi lado, simplemente porque sin él esto no hubiera sido posible.

Y por último agradecer a todas las personas que creen en el cambio, que creen en lo diferente, que cuando uno piensa que esta todo perdido, te dan la mano y te dicen sigamos que esta lucha no ha terminado.

A todas estas personas lindas muchísimas gracias.

## Índice

Resumen .....	13
Introducción.....	14
Capítulo 1 .....	16
1.1.- Planteamiento del problema .....	17
1.2.- Objetivos de la investigación.....	18
1.2.1.- Objetivo general.....	18
1.2.2.- Objetivos específicos .....	18
Capítulo 2 .....	19
2.1.- Marco Referencial .....	20
2.2.- Marco Teórico .....	25
2.2.1.- Sobre Servicio Nacional de Menores (SENAME) .....	25
2.2.1.1.- Contexto político y socioeconómico del país .....	25
2.2.1.2.- Evolución de la justicia penal juvenil .....	26
2.2.1.3.- Historia del Servicio Nacional de Menores .....	27
2.2.1.4.- Objetivos estratégicos del SENAME.....	28
2.2.2.- Características de los jóvenes en reclusión .....	30
2.2.2.1.- Entorno .....	31
2.2.2.2.- Características psicológicas .....	32
2.2.2.3.- Factores claves.....	33

2.2.3.- Educabilidad de los jóvenes infractores de ley .....	34
Capítulo 3 .....	38
3.1.- Marco Metodológico .....	39
3.1.1.- Paradigma de estudio .....	39
3.1.2.- Tipo de investigación .....	39
3.2.- Procedimiento de la investigación .....	40
3.2.1.- Tabla de instrumento aplicado .....	41
3.2.2.- Selección de muestra .....	42
3.2.3.- Características de la muestra.....	42
3.3.- Instrumentos para la recolección de datos .....	43
3.3.1.- Entrevistas.....	44
3.3.2.- Carta de consentimiento informado.....	51
3.3.3.- Registro de observación.....	52
3.3.4.- Validación de los instrumentos.....	53
Capítulo 4 .....	54
4.1.- Presentación de resultados .....	55
4.1.1.- Resultados de las entrevistas aplicadas.....	55
4.1.2.- Resultados de las observaciones participantes.....	62
4.1.3.- Triangulación de resultados .....	64
Discusión .....	67

Capítulo 5 .....	72
5.1.- Propuesta metodológica .....	73
5.1.1.- Descripción .....	73
5.1.2.- Objetivos .....	73
5.1.3.- Principios orientadores .....	73
5.1.3.1.- Educación formal y no formal .....	73
5.1.3.2.- Paradigmas educativos .....	74
5.1.4.- Contenidos en relación con los Objetivos Fundamentales Transversales (OFT) .....	76
5.1.4.1.- Crecimiento y autoafirmación personal .....	76
5.1.4.2.- Desarrollo del pensamiento crítico .....	77
5.1.4.3.- Formación ética .....	77
5.1.4.4.- La persona y su entorno .....	77
5.2.- Perfil del educador .....	78
5.2.1.- Cualidades personales .....	79
5.2.2.- Funciones de la vida cotidiana .....	80
5.2.3.- Funciones socioeducativas .....	81
5.2.4.- Funciones emocionales .....	82
5.2.5.- Acciones y actividades que debe llevar a cabo .....	83
5.2.6.- Facultades .....	85
5.2.7.- Cuadro resumen del perfil del educador .....	86

5.3.- Propuesta de actividades .....	89
5.4.- Evaluación del educador de trato directo .....	94
Conclusiones .....	102
Referencias bibliográficas .....	109
Anexos .....	112
I.- Carta Gantt del proceso de investigación .....	112
I.I.- Carta Gantt de la planificación del proceso de investigación .....	112
I.II.- Carta Gantt de lo llevado a cabo en el proceso de investigación .....	113
II.- Evaluaciones al educador de trato directo .....	114
II.I.- Autoevaluación .....	114
II.II.- Evaluación del director al educador de trato directo .....	120
II.III. - Evaluación del coordinador al educador de trato directo .....	123
II.IV.- Evaluación de jóvenes reclusos al educador de trato directo .....	129
III.- Validación de experto 1 .....	135
III.I.- Validación de la entrevista .....	135
III.II.- Validación del instrumento de observación participante .....	143
III.III.- Validación de las evaluaciones al educador de trato directo .....	147
IV.- Validación de experto 2 .....	162
IV.I.- Validación de la entrevista .....	162
IV.II.- Validación del instrumento de observación participante .....	172

IV.III.- Validación de las evaluaciones al educador de trato directo ..... 176

## Índice de tablas

Tabla N°1: Clasificación de los agentes entrevistados.....	41
Tabla N°2: Protocolo de entrevistas a jóvenes que hayan estado o estén reclusos en CRC .....	44
Tabla N°3: Protocolo de entrevista al educador de trato directo.....	46
Tabla N°4: Protocolo de entrevistas a educadores e instructores de talleres en cárceles .....	48
Tabla N°5: Carta de consentimiento informado .....	51
Tabla N°6: Pauta de observación participante.....	52
Tabla N°7: Cuadro resumen del perfil del educador .....	86
Tabla N°8: Propuesta de actividades .....	89
Tabla N°9: Ejemplo de protocolo de evaluación al educador de trato directo.....	96

## **Resumen**

El presente trabajo de investigación tiene por objetivo la elaboración de una propuesta metodológica para la educación de los niños, niñas y jóvenes que se encuentran cumpliendo condena en Centros de Reclusión Cerrados – CRC, pertenecientes al Servicio Nacional de Menores, por incumplimiento de la ley. Esta metodología está orientada al educador de trato directo, el cual corresponde al o la trabajadora que se encarga de acompañarlos en su diario vivir en estos espacios.

Para esto se comenzó realizando una investigación teórica sobre el Servicio Nacional de Menores, buscando reconocer su historia, objetivos y misión como institución, para luego abordar las características de los jóvenes que son reclusos en estos centros y su educabilidad. Posterior a esta primera parte se elaboró un procedimiento de la investigación práctica, en la cual se elaboraron instrumentos de observación y entrevistas que fueron posteriormente aplicados jóvenes que estuvieron o actualmente se encuentran reclusos en los CRC – SENAME, educadores de trato directo que ejercen en estos centros, educadores de talleres y educación escolar que ejercieron en estos centros, entre otros agentes que podían brindar una perspectiva desde su propia experiencia; para finalmente confeccionar una propuesta metodológica para el educador de trato directo, la cual abarca el perfil del educador, con sus respectivas características, funciones y facultades que debe poseer, los Objetivos Fundamentales Transversales a desarrollar durante la estadía del adolescente en estos centros, una propuesta de actividades para desarrollarlos y una evaluación vinculante del cargo.

## **Introducción**

Hoy en día en Chile la delincuencia en las calles es un tema que da para hablar constantemente, captando la atención desde programas de televisión hasta discursos presidenciales, sin embargo, es escaso el cuestionamiento sobre qué es lo que gatilla el aumento o disminución de la delincuencia, así como también, qué es lo que pasa con quienes son condenados a cumplir condenas en cárceles de adultos y cuáles son los programas de reinserción social a fin de evitar que vuelvan a infringir la ley, está ausente de esos discursos; así mismo los cuestionamientos sobre qué es lo que sucede con los jóvenes que son condenados sus motivaciones, antecedentes de vida, escolaridad, entre otros aspectos que son directamente provocadores de que se encuentren hoy en día privados de libertad, ni porque el estado no se hace cargo de resolverlos, transformándolo en una segregación constante y estigmatizadora hacia cada uno de estos adolescentes es totalmente inexistente.

A raíz de lo anteriormente mencionado, surge la necesidad de poder responder ante las interrogantes planteadas, generando la teoría de que los jóvenes que son privados de libertad en Centros de Reclusión Cerrados pertenecientes al SENAME, se encuentran constantemente vulnerados de derechos dentro de esta institución y sin ser incluidos en programas de reinserción social y laborales reales y vinculantes con la vida fuera de la cárcel; buscando investigar sobre los antecedentes tanto de la institución como de las características de los adolescentes, elaborando una propuesta metodológica de educación para estos.

La presente investigación corresponde a un trabajo de carácter experimental descriptivo etnológico, el cual busca “Diseñar una propuesta metodológica de educación para trabajo con niños, niñas y jóvenes en el SENAME en función de mejorar su estadía emocional, educativa y social” en este espacio, enfocada a los adolescentes que son sentenciados a cumplir condena

en Centros de Reclusión Cerrados – CRC, pertenecientes al departamento juvenil de dicha institución.

Dentro de esta investigación se evidencian las principales características y necesidades que presentan los jóvenes dentro de estos centros, transformándose en protagonista el educador de trato directo, quien será el que presenta mayor comunicación y vínculos afectivos y de confianza con estos, enfocando finalmente la propuesta hacia estos trabajadores, generando un perfil del educador de trato directo, con una propuesta de actividades y pauta de Objetivos Fundamentales Transversales a trabajar, además de una evaluación completa a su desempeño laboral.

Este documento presenta un primer capítulo correspondiente a los antecedentes generales de la investigación, para posteriormente continuar con un segundo capítulo en el cual se detalla el marco referencial y teórico; es en este capítulo donde se detallan hitos claves de la historia del SENAME, su misión y visión, investigaciones que se aproximan al objetivo de este trabajo, características de los jóvenes reclusos dentro de los CRC, entre otros que ayudaran a comprender todo lo planteado posteriormente en la propuesta.

Posteriormente se encuentra el tercer capítulo en el cual se presentan todos los antecedentes de la investigación, tales como metodologías, instrumentos, carta Gantt y análisis de resultados.

Como cuarto capítulo encontramos las conclusiones, correspondientes a las limitaciones y aportes de la investigación, conjunto a las discusiones finales del trabajo.

Finalmente se presenta la propuesta que responde al objetivo principal del trabajo investigativo.

# Capítulo I

## **1.1.- Planteamiento del Problema**

Es fundamental entender que todo niño, niña y joven nace en la inocencia y las diversas instancias de la vida van forjando las decisiones y caminos que va tomando; se debe partir de la premisa de que se cree que el sistema educacional hoy es el gestor de gran parte de los problemas que la sociedad enfrenta, ya que los educandos no se sienten parte ni en confianza con este, provocando altas tasas de deserción estudiantil e ingreso en el mundo de la delincuencia, todo esto acompañado de familias vulneradas social, económica y emocionalmente en el mayor porcentaje de estas; es por esto que se plantea que se debe buscar una solución al problema desde la educación misma, principalmente aquella que es la que acompaña a los jóvenes que se encuentran privados de libertad y cualquier resguardo emocional.

La investigación que se presenta irá enfocada en plantear si la actual educación impartida por el SENAME y la metodología propuesta por el educador de trato directo van en función de poder mejorar la permanencia dentro del espacio físico para cada uno de los niños, niñas y jóvenes que se encuentran privados de libertad por problemas judiciales, ya que creemos que solo así, a través de la educación en función de la compañía, la confianza y la autonomía podemos revertir el futuro delictual de estos niños, niñas y jóvenes, entregándole opciones reales de reinserción en la sociedad.

## **1.2.- Objetivos de la Investigación**

### **1.2.1.- Objetivo general.**

Diseñar una propuesta metodológica de educación para trabajo con niños, niñas y jóvenes en el SENAME en función de mejorar su estadía emocional, educativa y social en este espacio.

### **1.2.2.- Objetivos específicos.**

1. Establecer un marco de referencia teórico-práctico para el abordaje educativo integral de niños, niñas y jóvenes del SENAME.
2. Proponer una pauta metodológica para para el abordaje educativo integral de niños, niñas y jóvenes del SENAME.
3. Crear un material de orientación educativo que entregue; contenidos mínimos en función de las necesidades según necesidades de niños, niñas y jóvenes del SENAME; revisión de rol de los adultos cuidadores, condiciones materiales para llevar a cabo la propuesta.

# Capítulo II

## 2.1.- Marco Referencial.

Sobre las metodologías educativas en Centros de Reclusión Cerrados – CRC, SENAME se analiza un artículo que plantea un modelo pedagógico para jóvenes privados de libertad de la autora Margareta Selander: directora del Proyecto y Coordinadora del área de Educación de ACHNU (Asociación Chilena por las Naciones Unidas).

En él se describe un proyecto realizado por el Apoyo Social a la Reinserción – ASR en conjunto con la Asociación Chilena por las Naciones Unidas – ACHNU que tiene por objetivo la re-escolarización de los jóvenes privados de libertad, el cual busca aplicar metodologías más lúdicas y alejadas de los sistemas de educación formal, entregando nivelaciones escolares acompañadas de talleres de artes, música, yoga, entre otros; una de las características principales de este serán las cualidades que se esperan de los profesores quienes deben ser respetuosos y cercanos con los educandos, sin juzgarlos por sus capacidades o acciones que lo han llevado a estar privado de libertad.

El proyecto comienza el año 2007, para el año 2012 sale el artículo en el que se basan las citas de la presente investigación, donde se aprecian resultados positivos como se menciona en el texto por Selander (2012): *“...se puede señalar que la práctica mostró que la propuesta pedagógica implementada, es pertinente, considerando el interés por participar de los jóvenes y el avance que han experimentado en el proceso de aprendizaje. Es decir se logró re-encantar a una parte significativa de los jóvenes con el aprendizaje”(p.30)*; apreciación que no solo está por parte de los gestores del proyecto sino que también por los estudiantes privados de libertad que fueron parte de este como se puede constatar en la siguiente cita: joven casa 2 (como se citó en Selander, 2012) *“Porque acá nos explican y tienen más paciencia que los profesores allá en la calle, no es como acá que los profes te explican hasta que aprendas, y en la calle una pura vez, si entendiste, entendiste, y si no, no, no más”*.

Así mismo en el departamento de derechos y responsabilidad juvenil en Chile, el año 2009, en diciembre se publica el artículo de Internación en Régimen Cerrado con Programa de Reinserción Social.

Este artículo es realizado por el Departamento de Derechos y Responsabilidad Juvenil posterior a la aprobación de la ley 20.084, que concibe a los jóvenes como sujetos de derechos que requieren de protección integral. Dentro de este se mencionan características claves de SENAME, como leyes y objetivos de los centros, además de su metodología de intervención con sus respectivos enfoques, metodologías, descripción de la metodología por etapas, y la gestión de esta; Por otro lado el departamento de derechos y responsabilidad juvenil [SENAME], 2009) menciona como fundamental “...*hacer prevalecer el interés superior del adolescente, consideramos necesario que el enfoque del minimalismo penal se complemente con acciones e intervenciones que apunten a favorecer el mencionado desarrollo prosocial del adolescente. Alcanzar la autonomía digna de un ciudadano responsable es un largo proceso, que sólo se hace posible cuando es mediado por adultos debidamente capacitados, que se apoyan en modelos psico y socioeducativos validados*”, (p.5). (Departamento de derechos y responsabilidad juvenil [SENAME], 2009).

Sobre las actividades orientadas a los jóvenes privados de libertad se analizó la tesis de grado “Taller Psicoeducativo: La Resiliencia como herramienta de reinserción social para jóvenes que han atravesado un proceso de judicialización”, de la autora Romina Prato, en Córdoba – Argentina, el año 2012.

Del mismo modo que la investigación anteriormente mencionada, está basada en una metodología aplicada para promover la Resiliencia en los Jóvenes que han sido privados de libertad en el centro Paulo Freire de la ciudad de Córdoba – Argentina. Dentro de este artículo se mencionan las características del centro que se constituye como un nuevo espacio

socioeducativo que se presenta como medida alternativa a la privación de libertad, promoviendo la contención psicosocial, acompañamiento socioeducativo y seguimiento en el desarrollo de las medidas judiciales impuestas a los adolescentes que allí concurren. Cuatro principios claves: la Responsabilidad, la Solidaridad, la Normalización y la Personalización; además de esto menciona antecedentes generales relacionados con el centro, los jóvenes y la metodología; para finalmente hacer mención a esta última la cual tiene por objetivo desarrollar capacidades resilientes que permitan potenciar sus propios recursos, mediante la aplicación de un taller psicoeducativo y que consiste en una serie de sesiones de trabajo activo-participativo dirigidos por un psicólogo en función de la reflexión, el diálogo y la comunicación entre los participantes.

Grotberg (como se citó en Prato, 2008) describe la Resiliencia como *“la capacidad humana para enfrentar, sobreponerse y ser fortalecido o transformado por experiencias de adversidad”* (p.9); y se realiza una escala de cualidades a desarrollar en niños, niñas y jóvenes para llegar a conseguir esta capacidad, correspondientes a: Primero desarrollar la confianza, luego desarrollar la Autonomía, a continuación desarrollar la Iniciativa y por último desarrollar la Identidad; entregando las pautas de los talleres a realizar cada día.

Sí bien no se entregan análisis de resultados o conclusiones relacionadas a la metodología, este texto brinda herramientas y antecedentes que serán de utilidad para el desarrollo de esta investigación, (Prato, 2012).

En función de tener referencias sobre perfiles de educadores que trabajen con jóvenes privados de libertad, se analizó una tesis titulada *“La Pedagogía Penitenciaria: El perfil del Pedagogo para laborar con jóvenes primo-delinquentes en el Cerezo del Distrito Federal, del autor Jonathan Ramírez de la Rosa”*, Licenciado en Pedagogía, en México, el año 2012.

En esta investigación Ramírez propone un perfil ideal del pedagogo, para trabajar con jóvenes privados de libertad en el Cerezo del distrito federal. El autor descubrió que los delincuentes al no tener alternativas dentro de la cárcel para poder enfrentar una sociedad marginadora y excluyente, era muy probable que estos individuos no puedan insertarse en la sociedad, impidiendo mejorar su vida. Es por esto, que en este documento se hace referencia a la importancia que tiene la pedagogía en estos recintos, pero no cualquier pedagogía, sino más bien una que trabaje varias disciplinas brindándole información a los reclusos, planteando que solo así se podrá cumplir con el objetivo final, “la readaptación social”. En este perfil ideal del pedagogo, se busca que éste, sea capaz de lograr que el delincuente pueda interrelacionarse con su entorno penitenciario en la construcción de un proyecto de vida, además del desarrollo de sus capacidades, habilidades y potencialidades humanas y sociales (Ramírez, 2012). A modo de conclusión se citará un párrafo en el que se explicita la motivación del autor Ramírez (2012) para realizar este documento: *“No olvidemos que la Pedagogía es la responsable de la formación del hombre en un mejor ser humano para su sociedad y su época, o al menos, esa es la utopía de todos y cada uno de los que nos dedicamos a la educación tenemos como ideal.”* (p.160).

Sobre la misma temática se analizó también el artículo de la Revista Profesorado, de currículum y formación del profesorado, “Acompañamiento educativo: El Rol del Educador en Aprendizaje y Servicio Solidario”, de la autora de Ángela García-Pérez y Rafael Mendía en la Universidad de Granada – España, el año 2015.

Este artículo plantea el rol y la concepción del educador en la enseñanza en cuanto a sus funciones y actitudes, haciendo mención a la importancia de conceder el protagonismo del acto de educar al educando (García-Pérez y Mendía, 2015). Durante el desarrollo del documento se busca precisar si se debe dirigir o acompañar el aprendizaje, respaldando la

última opción, ya que García-Pérez y Mendía (2015) señala como fundamental “(...) *en los procesos de desarrollo de personas y grupos (Hsieh, 2014); pertinente para impulsar el itinerario de crecimiento personal y social de cada individuo*” (p.44).

Dentro del texto se plantea al acompañamiento educativo como un proceso el cual debe estar dado por un profesional adulto con las competencias necesarias para poder acompañar el crecimiento personal y social de los educandos que tenga a su cargo, educando a través de la calidad de la relación, transmitiendo interés, entusiasmo y motivación, Mendía (2015), *como lo menciona en la siguiente cita: “conviviendo y comunicándose en un ambiente de respeto y libertad; cediendo el protagonismo a quienes están viviendo desde dentro su proceso educativo para que se sientan valorados, capaces y en posesión de un papel social relevante y transformador”* (p.45).

Otro de los puntos tratados dentro del texto será el liderazgo democrático y prosocial de los educadores, en el cual hace énfasis a la inteligencia emocional de este para poder generar un liderazgo distribuido, interfiriendo en los roles de los grupos de los educandos “descubriendo nuevos talentos”, así mismo debe facilitar estrategias para el tratamiento de la información, la dinámica de grupo y la reflexión crítica para potenciar las capacidades de los individuos y del grupo, evitando caer en individualismo y la competencia entre pares, mientras que involucra a los agentes sociales como la familia y la comunidad, siendo responsables y planificando cada actividad.

Cabe mencionar que este artículo no está en función de jóvenes privados de libertad, por lo que las dinámicas varían en este contexto (García-Pérez y Mendía, 2015)

## **2.2.- Marco Teórico**

### **2.2.1.- Sobre el Servicio Nacional de Menores (SENAME).**

Para esta investigación será importante recoger antecedentes sobre la creación del Servicio Nacional de Menores, reconociendo los aspectos que influyeron directamente en esta, tales como el contexto político y socio económico del país entre los años 1980 y 1990 dando énfasis en la situación de los niños, niñas y jóvenes; la evolución de justicia penal juvenil en el país y las leyes relacionadas a esta última, para finalmente reconocer sus objetivos, historia, misión, áreas de trabajo, programas y leyes.

#### ***2.2.1.1.- Contexto político y socio económico del país.***

Entre el 1980 y el 1990 Chile se encuentra bajo un régimen militar el cual genera radicales cambios a nivel social en el país, aumenta la población que se encuentra en una situación socioeconómica de pobreza y por lo tanto niños, niñas y jóvenes enmarcados dentro de este mismo espacio, llegando a vivir un 50,7% de estos en condición de pobreza para el 1990.

Dentro de estos años el país se encontraba regido por el Gobierno Militar, el cual fue propulsor de radicales cambios en cuanto a las políticas públicas que se ejercían en el país previamente, reduciendo el financiamiento por parte del Estado hacia las instituciones públicas promoviendo el subsidio, dejado en manos de privados la educación, la salud, las viviendas y también los centros de cuidado de los jóvenes que se encontraban en situaciones irregulares de familia; provocando entonces que el gobierno se desligara de estas instituciones y su responsabilidad que cumplen a nivel social. (Recuperado de [http://www.unicef.cl/web/wp-content/uploads/doc\\_wp/Derechos2.pdf](http://www.unicef.cl/web/wp-content/uploads/doc_wp/Derechos2.pdf), enero, 2018).

Es por esto, que la situación infantil y adolescente en Chile para la década de los 70, 80 y 90 estaba enmarcada en un gobierno militar con un aumento de la población en condiciones de pobreza e instituciones públicas que pasaban a manos de privados por medio de subvenciones.

En un contexto donde la vulnerabilidad tanto infantil como juvenil es alta las investigaciones denotan que se presenta también el aumento de delitos cometidos por esta población, siendo entonces las comunas y poblaciones con mayor índice de pobreza las que abarcaran el mayor porcentaje de niños, niñas y jóvenes que comenten actos delictuales (Acuña, et al, 2008).

### ***2.2.1.2.- Evolución de la justicia penal juvenil.***

Desde 1875 al 1928 la justicia penal juvenil en Chile no se encuentra separada de la justicia penal adulta, teniendo como ejes centrales de resolución la impunidad para menores de 10 años, siendo entre los 10 y 16 un juicio en función del discernimiento del menor, siendo imputados con responsabilidad penal atenuada quienes son considerados con discernimiento del delito.

En el 1928 se crea la ley 4.447, que es la primera ley de justicia penal juvenil en Chile, la cual va de la mano de la creación de la Dirección general de protección de menores y el juzgado de menores, esta ley va en función de flexibilizar las penas de los niños, niñas y jóvenes que comenten actos delictuales, apoyándose en los centros de cuidados y el modelo tutelar para quienes cometían delitos de menor condena, generando como gran problema en esta época el que los menores que se encontraban en situación de vulnerabilidad de derechos, peligro moral o abandono estaban bajo las mismas condiciones de los menores que infringían la normativa penal; al mismo tiempo que no existía una normativa que penalizara el encarcelamiento de un menor en cárceles de adulto por lo que se seguía practicando con un alto porcentaje. Dentro de este mismo periodo se promulgo la ley 16.618 la que le otorgaba más poder a los jueces, quienes tomaban medidas que no iban de la mano directamente de la gravedad de los hechos cursados por los menores, transformándose en una mala imitación de la primera ley de justicia juvenil.

La tercera etapa que comienza en 1990 y se mantiene hasta el día de hoy está enmarcada en la suscripción de Chile a la Convención de los derechos del niño, en la cual se erradican a los niños de las cárceles con la ley 19.343 “Ley de erradicación de los niños de las cárceles de adultos”, y donde se establecen como únicos recintos para retención de menores de 18 años las Comisarías y Subcomisarías de menores, juntos a los Centros de Tránsito y Distribución y Centros de Observación y Diagnóstico.

Esta ley buscaba erradicar tanto a los menores de las cárceles de adultos como la convivencia de quienes habían realizado actos delictuales con quienes eran vulnerados de derechos, sin embargo esto último hasta el día de hoy no pudo llevarse a cabo de la manera inicialmente pensada puesto los centros destinados para cada caso eran iguales en infraestructura y medidas disciplinarias, potenciando que quienes se encontraban en situación de abandono o vulnerados de derechos fueran finalmente sentenciados como si hubiesen cometido un delito.

El 28 de noviembre del 2005 se promulga la ley 20.084, la que modifica los principios que rigen a los jóvenes infractores de ley.

El 2007 entra en vigencia, creando un sistema de justicia juvenil especializado, pensado en la reinserción de los adolescentes y jóvenes, estableciendo en su artículo 29, que todos los intervinientes en las causas adolescentes no solo deben estar capacitados en las competencias propias de la ley, sino también en otras materias que den cuenta que el sistema es operado por verdaderos especialistas. (Acuña, et al, 2008).

### ***2.2.1.3.- Historia del Servicio Nacional de Menores.***

Como señala su página web, SENAME es la sigla de “Servicio Nacional de Menores”, es un organismo gubernamental centralizado, colaborador del sistema judicial y dependiente del Ministerio de Justicia, quien se encarga de la protección de derechos de niños, niñas y

adolescentes, y de jóvenes entre 14 y 18 años ante el sistema judicial. A demás se ocupa de regular y controlar la adopción en Chile.

La misión institucional del SENAME es contribuir a la promoción, protección y restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes vulnerados/as, así como a la responsabilización y reinserción social de los adolescentes infractores/as de ley, a través de programas ejecutados directamente o por organismos colaboradores del servicio.

Sobre la historia del SENAME no se encuentran registros bibliográficos que cuenten acabadamente su creación, sin embargo, en su sitio web mencionan que fue creado por el Decreto de Ley N 2.465 del 10 de enero de 1979, que constituye su Ley Orgánica publicada en el Diario Oficial el 16 de enero del mismo año. Un decreto supremo del 5 de diciembre de 1979 fijó la planta y el SENAME entró en funciones el 1 de enero de 1980. (Recuperado de <http://www.sename.cl/web/nuestra-institucion/>, enero, 2018).

#### ***2.2.1.4.- Objetivos estratégicos del SENAME.***

- Restituir y/o reparar los derechos de los niños/as y adolescentes vulnerados en sus derechos por medio de prestaciones de protección.
- Reinsertar socialmente a adolescentes imputados/as y/o condenados/as conforme a estándares definidos por la Ley 20.084.
- Promover los derechos y prevenir la vulneración de estos para niños/as y adolescentes.
- Supervisar tanto el cuidado de los niños/as y adolescentes atendidos en la oferta del servicio, como a su vez hacer uso eficiente de los recursos disponibles, a fin de mejorar la calidad de las prestaciones dando cumplimiento a los estándares establecidos por el servicio, en concordancia con mandatos legales aprobados por el Estado de Chile.

- Adecuar continuamente la oferta dedicada a la atención de niños, niñas y adolescentes vulnerados/as en sus derechos y la rehabilitación de adolescentes que han infringido la ley, a fin de adecuarlas a las políticas nacionales e internacionales sobre la materia y mandatos legales aprobados por el Estado de Chile, en conformidad a estándares de calidad.

El SENAME presenta dos grandes áreas correspondientes a Protección y Justicia juvenil.

El área de protección tiene por objetivo los intereses superiores de los niños, niñas y adolescentes, es decir, la protección y restitución de sus derechos vulnerados, a través de la intervención y reparación que se otorgan en distintos programas de intervención.

Esta área presenta distintos tipos de programas ambulatorios, los cuales son:

- De intervención reparatoria especializada.
- De protección.
- De cuidados alternativo.
- Modelo de Diagnóstico Ambulatorio (DAM).

Por otro lado, se encuentra el área de justicia juvenil, la cual corresponde al área en la que se centrara esta investigación.

Esta división del SENAME es el organismo encargado de ejecutar las medidas y sanciones establecidas por un tribunal cuando adolescentes de entre 14 y 18 años cometen un delito.

Como menciona SENAME en su página web, esta institución no participa ni en la formalización ni en la investigación de los casos, sólo interviene una vez que la justicia ya ha dictado una sentencia al adolescente. Cuando se determina que el joven es culpable y el tribunal decide cuál será su condena, desde ahí es donde comienza la labor del SENAME para

hacer efectivas las sanciones que correspondan (privativas y no privativas de libertad), las cuales pueden ser:

- Sanción privativa de libertad en centros cerrados: Esta sanción es para los delitos más graves, donde los centros están resguardados por Gendarmería de Chile y provistos en su mayoría con un colegio en su interior.
- Sanción privativa de libertad en centros semi-cerrados: Los adolescentes deben llegar a dormir cada noche a los centros, y durante el día asisten al colegio y/o a talleres apropiados para cumplir su sanción.
- Centros de internación provisoria: Es la medida cautelar decidida por tribunales, que consiste en que el imputado permanezca interno en un centro cerrado mientras se resuelve su situación procesal a la espera de la sentencia correspondiente.
- Sanciones no privativas de libertad: Libertad asistida, prestación de servicio a la comunidad, reparación del daño causado y multa o amonestación.

En todas las sanciones el SENAME dispone de un equipo especializado de profesionales, terapias y talleres educativos, sociales y recreativos. (Recuperado de <http://www.sename.cl/web/mision-objetivos/>, enero, 2018).

### **2.2.2.- Características de los jóvenes en reclusión**

Ferrero (2006) señala que “...Las malas condiciones de vida y la publicidad de un mundo mejor, hacen que los niños de ahora no se conformen con lo mínimo que tienen, por lo cual suelen andar con más dinero del que tienen realmente o simplemente obtener algunas comodidades que no están al alcance de su realidad”. (p.5)

Como se mencionó anteriormente, las malas condiciones de vida asociadas a familias disfuncionales, relación y consumo de drogas-alcohol y el trabajo precoz son factores

gatillantes en alto porcentaje para que un o una joven sea infractora de ley. En base a diversos estudios, se determinaron tres tópicos principales sobre sus características: Entorno, Características psicológicas y Factores claves, a continuación, detallaremos cada uno de estos (Ferrero, 2006).

#### ***2.2.2.1.- Entorno.***

- Familias disociadas: Un alto porcentaje de los jóvenes en reclusión presenta familias disociadas, es decir, ausencia física (privación de libertad, defunción, abandono, entre otros) y/o emocional (incumplimiento del rol producto de consumo excesivo de estupefacientes, abusos, entre otros) de uno o ambos padres.
- Relaciones con sus pares: Según diversos estudios gran parte de estos jóvenes mantienen relaciones con pares involucrados en delitos y/o consumo de estupefacientes.
- Condiciones socioeconómicas: Como se menciona anteriormente, escasos recursos económicos y malas condiciones de vida estarán directamente relacionados con los agentes gatillantes delictuales en un alto porcentaje de los jóvenes que ingresan al SENAME por situación judicial.
- Otras características relacionadas al entorno que se mencionan en los distintos artículos serán: Falta de espacios para aumentar las relaciones con las organizaciones de representación comunitarias, negación de espacio a los jóvenes, falta de diagnóstico oportuno en problemas de aprendizaje, colegios que excluyen a adolescentes con problemas, ausencia de alternativas pre-laborales y de capacitación para jóvenes en situación de desventaja social (Carlos, 2014).

#### **2.2.2.2.- Características psicológicas.**

- Capacidad de adaptación: Una de las características de los jóvenes que se encuentran privados de libertad en los centros de reclusión judicial mencionadas en diversos estudios será la capacidad de adaptación a las circunstancias que deben enfrentar en la vida, siempre solos y por mérito propio, generando entonces la cualidad de resilientes.
- Relaciones afectivas significativas: Otra de las características de estos jóvenes será el significado que le otorgan a las relaciones interpersonales con sus tutores o adultos más cercanos, quienes tendrán la capacidad de explotar sus potencialidades, evitando la estigmatización, transmitiendo confianza y afecto. Por otra parte, en cuanto a sus relaciones con los pares se encuentran en constante búsqueda de pertenecer a un grupo y la reafirmación de todos los agentes mencionados anteriormente.
- Inserción comunitaria significativa: Corresponde a una valoración elevada y significativa hacia las actividades comunitarias que se les proporcionan en las cuales recibe apoyo y orientación permanente, siendo una ayuda para la superación de experiencias de fracaso.
- Importancia de compartir: Tiene relación con el significado que le otorga el adolescente a compartir con otros permanentemente, ya sea sus amigos, profesores o familia.
- Auto superación: Como se menciona anteriormente, el deseo de adquirir bienes económicos y materiales, buscando mejorando sus condiciones de vida será uno de los factores que influirá directamente en la infracción de ley en gran parte de los jóvenes que comenten delitos asociados a esto (Sandoval, 2014).

### 2.2.2.3.- *Factores claves.*

- Paso por hogares: En el artículo “Una aproximación a los factores que inciden en la comisión del Delito Adolescente”, SENAME, Manuel Canales, 2005; se menciona que un tercio de los reincidentes ha pasado por hogares de menores y que la frecuencia del paso por estos estará directamente ligado al porcentaje de reincidencia.
- Deserción escolar: En todas las investigaciones consultadas se menciona como uno de los principales aspectos encontrados en los jóvenes privados de libertad la discontinuidad en los estudios, ya sea en la educación básica o media.
- Trabajo precoz: Otro de los aspectos más mencionados será la presencia de trabajo precoz, ya sea formal o informal, presentándose en un alto porcentaje de los jóvenes a la hora de ser formalizados, lo cual está relacionado con el punto anterior correspondiente a la deserción escolar.
- Relación de alcohol y drogas: Por último, otro aspecto mencionado en los diversos artículos consultados será la relación con los estupefacientes, ya sea de consumo propio y/o de sus pares, consumo en el entorno familiar o del barrio, y/o su comercialización (Carlos, 2014).

Como se menciona en la tesis “*Centro penitenciario para menores infractores de ley*”, UCH, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, 2006, Carla Ferraro López; la delincuencia no tiene la misma connotación para todos los menores, ya que para algunos es algo transitorio o circunstancial, utilizada para llamar la atención, mientras que para otros se convierte en norma de vida; y a su vez mientras menos años de vida posea el niño, niña o joven a la hora de cometer el delito mayor será sus posibilidades de convertirse en delincuente de adulto. Por otra parte, en esta misma investigación se plantea que las jóvenes presentan como delitos más

frecuentes los hurtos menores y prostitución, mientras que entre los jóvenes serán los delitos menores como por ejemplo, la agresión física, robos, alteración del orden, tráfico de estupefacientes, entre otros; así mismo se menciona que los menores de 13 a 14 años dirigen la mayoría de sus actos delictivos contra la propiedad, mientras que quienes cursan la adolescencia final comenten delitos que afecten a personas, realizando estos actos en medios rurales de manera individual, mientras que en medios urbanos de manera grupal (Ferrero, 2006).

### **2.2.3.- Educabilidad de los jóvenes infractores de ley**

Se comprende el concepto de educabilidad como una cualidad exclusiva del ser humano, fruto tanto del código genético, como de las posibilidades reales que puedan tener los procesos educativos en transacción o interacción con el ambiente y a través de mediaciones sociales (García, 1993)

Como se ha mencionado anteriormente durante la investigación distintos autores y artículos mencionan la importancia de la educación en los jóvenes que han infringido la ley, así mismo la influencia que tienen la situación económica y el contexto. En este sentido educabilidad es un concepto que según el artículo “La educabilidad: educación, pobreza y desigualdad, cuadernos de la pedagogía” propone una mirada compleja que abarque educación, pobreza y desigualdad, para captar las múltiples formas en que el empobrecimiento y la exclusión inciden en las oportunidades educativas (Bonal y Tarabini, 2016); por otro lado López y Tedesco (como se citó en Bonal y Tabarini, 2016) definen la educabilidad como "el conjunto de recursos, aptitudes o predisposiciones que hacen posible que un niño o adolescente pueda asistir exitosamente a la escuela, al mismo tiempo que invita a analizar cuáles son las condiciones sociales que hacen posible que todos los niños y adolescentes accedan a esos recursos"(p.1).

En el capítulo I: “Educabilidad y equidad social”, del libro La escuela y las condiciones sociales para aprender y enseñar, se plantea que la educabilidad puede ser entendida como la capacidad, activada por cada niño, pero construida socialmente, para aprovechar las oportunidades y adquirir los activos necesarios para alcanzar logros educativos de calidad

Entendiendo el concepto de educabilidad y reconociendo las características que son recurrentes en los jóvenes que ingresan al SENAME por situación judicial (comprendiendo que siempre como en todo sistema hay excepciones), se puede reconocer que estos poseen una educabilidad que durante el transcurso de su vida ha sido dificultada, ya que por una parte se presenta el “efecto vecindario” en el capítulo recién mencionado, se alude al impacto del entorno próximo con la configuración de la educabilidad, que en este caso concurrentemente se encuentran drogas, deserción escolar, trabajo precoz, entre otros factores que influyen directamente; por otro parte está la condición económica, quienes en muchas ocasiones no cuentan con los recursos mínimos para poder aprovechar en su máxima expresión su escolaridad (Navarro, 2004); por ultimo cabe destacar que quienes ingresan en un inicio a esta institución como ya bien se ha mencionado son niños, todos menores de edad, a quienes el juicio moral y el apego a la Ley en función de una vivencia pacífica entre ciudadanos no es innata y por lo tanto debe ser enseñado de manera adecuada y con una interiorización por parte de los adolescentes, responsabilidad que recae en las escuelas y familias de estos y que en muchas ocasiones no se cumple de la mejor manera, demostrando que la mayoría de las escuelas no se hacen cargo de atender la problemática de la delincuencia juvenil, mientras que algunas familias tratan la delincuencia como un oficio que se traspa se generación en generación.

Entonces están estos jóvenes que durante toda su vida han tenido una educabilidad dificultada por diversas razones, los cuales infringen la ley a temprana edad y que ingresan a

estas instituciones en las cuales se estandariza el trato con el Otro, denominándolo como el alumno, el delincuente, el niño, el loco, el discapacitado, el marginal y cada nombre conlleva un "saber ser y hacer" específico, una estigmatización, haciendo desaparecer la particularidad de cada individuo. Así, instituciones que deben socializar, educar, contener, reencauzar, cuidar, terminan trabajando a contraluz de lo que ellas mismas se proponen, al mismo tiempo que se mantienen con adversidades para adquirir la educación en su máxima capacidad producto de las condiciones de escuela y vida dentro de estas mismas instituciones, manteniendo entonces una educabilidad dificultada durante su estadía dentro de estas (Molina, 2010).

Por lo tanto se plantea la necesidad de mejorar las prácticas educativas en el sistema punitivo con la finalidad de mejorar la educabilidad de los jóvenes, Freire (como se citó en Miner, 2012) se refiere a esta *orientándola a devolverle la libertad de aprender a estos, a partir de la propia construcción de conocimientos, conservando por parte de los educadores, el respeto por la diversidad y la autonomía de los educandos,*" (p.17) particularizando la enseñanza a cada estudiante y a su ritmo, ya que sus condiciones, hábitos de estudio, intereses y ganas, dependen del estímulo, la motivación y la adaptación a esta iniciativa, donde los estudiantes son de edades diferentes, difieren en el tiempo transcurrido de condena y finalmente tienen diferentes antecedentes con instituciones educativas (Miner, 2012), evitando entonces la estigmatización de cada uno de estos, haciéndolos parte del cambio en el que se están viendo envueltos, reconociendo los esfuerzos de cada uno, los vínculos de cooperación que promueven y el sentido de colectividad que instalan (Navarro, 2004).

En cuanto al trabajo fuera de las instituciones penitenciarias se debe buscar mejorar la educabilidad en el exterior, en la infancia, ya que en muchas ocasiones se habla de re-insertar, de re-educar y sin embargo, son varios los jóvenes que no han tenido la oportunidad de

insertarse o educarse socialmente en una primera instancia y por consecuencia probablemente terminan infringiendo la ley (Miner, 2012), entregando lo mínimo de equidad necesaria proveyendo los recursos materiales y simbólicos que permitan el despliegue de sus potencialidades y las oportunidades para aprovechar al máximo su educación (Navarro, 2004). Bonal y Tarabini, (2016) quienes señalan que “...*educación es fundamental para la equidad social, pero sin un mínimo de equidad social es muy difícil que la educación se pueda desarrollar*” (p.1).

# Capítulo III

### **3.1.- Marco Metodológico**

#### **3.1.1.- Paradigma de estudio.**

El paradigma que orienta esta investigación será el correspondiente al Interpretativo de corte Etnográfico, el cual corresponde a aquellos que este hace mención a que el aprendizaje está dado por la interacción con el mundo físico, social y cultural en el que se está inmerso; para darle sentido a la experiencia se elaboran conceptos, modelos y esquemas los cuales se irán modificando con las nuevas experiencias. Este trabajo investigativo corresponde a esta clasificación debido a que se realizarán entrevistas a distintos individuos involucrados en la temática, además del ingreso, observación y participación en el diario vivir de un Centro de Reclusión Cerrado, SENAME; para así elaborar una propuesta que esté relacionada a la realidad en la que se desenvuelven los jóvenes en dichos centros (Martínez, 2013).

#### **3.1.2.- Tipo de investigación.**

Esta investigación está desarrollada desde un enfoque cualitativo, ya que se utilizará la recolección de datos, sin una medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso investigativo (Sampieri y Baptista, s.f.). teniendo como objetivo captar el significado de las cosas y la reconstrucción de estas pretendiendo obtener todo el contenido de experiencias y significados que se dan en un solo caso presentando entonces una orientación no particularista y generalizadora si no holística y concretiza dora.

Debido a las características propias de una investigación cualitativa los métodos para captar información no serán estructurados si no flexibles y desestructurados (Ruiz, 1996).

Además, la investigación que se llevará a cabo es de carácter descriptiva ya que esta corresponde a la descripción de fenómenos tal cual aparecen en la realidad estas se incluyen estudios de desarrollo, correlacionales y de casos, haciendo uso principalmente de esta última; Por otra parte, según la temporalización será de carácter transversal.

La observación será la principal técnica utilizando principalmente la observación participante y las entrevistas (Bisquerra 1998).

### **3.2 Procedimiento de la investigación.**

En la investigación se han consultado diversas fuentes bibliográficas tanto del departamento de justicia juvenil del SENAME, como artículos e investigaciones relacionados a la delincuencia juvenil, a la justicia y privación de libertad de jóvenes, proyectos educativos en cárceles juveniles, entre otros. Posterior a esto se elaboró y validó por juicio de experto instrumentos de observación y entrevistas en función a los datos recolectados previamente.

Las entrevistas fueron realizadas a dos educadores de trato directo, tres adultos que cumplieron condena en Centros de Reclusión Cerrados - CRC, tres jóvenes que actualmente se encuentran cumpliendo condena en CRC, una educadora de educación formal y talleres que trabajó en CRC, un educador de educación formal y talleres para una cárcel de adultos y un adulto que cumplió condena en distintas cárceles en Chile y España (a quien se le aplica el mismo instrumento que a los jóvenes), estos dos últimos a fin de poder comparar las experiencias y dinámicas de las cárceles juveniles y las de adultos.

### 3.2.1.- Tabla de instrumentos aplicados.

**Tabla N°1: Clasificación de los agentes entrevistados.**

<b>Informantes claves</b>	<b>Cantidad de personas</b>	<b>Instrumento</b>
Educadores de trato directo	2	Entrevistas
Adultos que cumplieron condena en Centros de Reclusión Cerrados - CRC, SENAME	3	Entrevistas
Jóvenes que actualmente se encuentran cumpliendo condena en CRC, SENAME	3	Entrevistas Observaciones
Educadora de educación formal y talleres que trabajó en CRC, SENAME	1	Entrevista
Educador de educación formal y talleres que trabajó en Cárcel de adultos.	1	Entrevista
Adulto que cumplió condena en cárceles de Chile y España.	1	Entrevista

Fuente: Elaboración propia.

Los instrumentos fueron aplicados fuera de la institución a todos los entrevistados a excepción de los tres jóvenes que actualmente se encuentran cumpliendo condena en el CRC

Las Gaviotas, ubicado, en la ciudad de Valdivia, en la Región de Los Ríos, a quienes se entrevistó dentro del centro acompañado de una carta de consentimiento informado, aplicada a estos mismos y firmada por el educador de trato directo a cargo de la jornada, al mismo tiempo que se complementaron dichos ingresos con observaciones que se realizaron diariamente.

### **3.2.2.- Selección de muestra.**

La muestra de la investigación tiene un carácter intencionado, dado que para acceder a los sujetos participantes se tuvo que establecer un nexo con un educador de trato directo del Centro de Reclusión Cerrado – CRC, al cual se conoce y entrega el apoyo para poder realizar el ingreso generando la oportunidad de realizar estas entrevistas, dado que la institución de SENAME impide realizar las investigaciones de este tipo dentro de sus instituciones judiciales. Los participantes se encuentran privados de libertad y se considera como una población relacionada a problemas judiciales.

### **3.2.3.- Características de la muestra.**

La muestra se compone de jóvenes que se encuentra cumpliendo condena en CRC: En un total de 3 jóvenes, los cuales cumplen condena en el CRC Las Gaviotas, en la ciudad de Valdivia, de la Región de Los Ríos, XIV Región de Chile, que presentaban un rango etario entre los 16 a los 18 años, de sexo masculino.

Además, comprende a adultos que cumplieron condena en CRC: En un total de 3 adultos, quienes cumplieron condena en el CRC Las Gaviotas, en la ciudad de Valdivia, en la Región de Los Ríos, XIV Región de Chile, los cuales presentaban un rango etario entre los 22 y 25 años, de sexo masculino.

También se entrevistó a educadores de trato directo: En un total de 2 educadores de trato directo, los cuales cumplen este rol en el CRC Las Gaviotas, de la ciudad de Valdivia, en la

Región de Los Ríos, XIV Región de Chile, de sexo masculino. Los educadores contaban con más de 10 años de experiencia en este rubro, se incluyó a profesores de educación formal y talleres: La muestra es de un total de 2 educadores, uno de sexo femenino y uno de sexo masculino, los cuales trabajaron en CRC Las Gaviotas de la Región de Los Ríos y en distintas cárceles de Santiago, respectivamente.

Por último, se entrevistó también a un adulto privado de libertad: La muestra es de un total de 1 adulto, de sexo masculino, el cual estuvo privado de libertad en distintas cárceles para adultos de Chile y España.

La selección es de carácter intencionada, debido a la dificultad para generar vínculos con aquellos que están relacionados a la justicia juvenil en Chile, ya que el ingreso a los CRC – SENAME, como el contacto con aquellos que han estado reclusos es de alta dificultad, generando que los instrumentos fuesen aplicados a quienes accedieron y se dieron las posibilidades para llevarlos a cabo.

### **3.3.- Instrumentos para la recolección de datos.**

Los instrumentos utilizados en esta investigación fueron los siguientes: observaciones, entrevistas y análisis de contenidos, teniendo la primera como objetivo recoger los datos dentro de un proceso de investigación, mientras que la segunda corresponde a un dialogo intencional orientado hacia objetivos específicos teniendo un carácter investigativo, por último la tercera corresponde a un método más amplio universalizado en comparación a los primeros dos, tiene un enfoque narrativo ya que la labor de interpretación del discurso es más importante que la del recuento o la asociación estadística de los elementos del lenguaje. (Bisquerra, 1998)

### 3.3.1.- Entrevistas.

**Tabla N°2: Protocolo de entrevista a jóvenes que hayan estado o estén reclusos en CRC-SENAME.**

<b>Protocolo de entrevista a jóvenes que hayan estado o estén reclusos en CRC – SENAME</b>			
Objetivo: Entrevistar a jóvenes que hayan estado o estén reclusos en Centros de Reclusión Cerrados del Servicio Nacional de Menores – SENAME, con la finalidad de recoger información de sus vivencias y metodologías que se utilizan dentro de esta institución; dando énfasis en su percepción emocional y social.			
Actor informante	Objetivo de la entrevista	Áreas o temas de la entrevista	Descripción
	<p>Recoger información sobre la experiencia de los jóvenes en situación de encierro.</p> <p>Conocer su opinión respecto a la educación y programas del centro.</p>	<p>Percepción de los jóvenes en situación de encierro de la institución del SENAME.</p>	<p>Recopilación de las experiencias de jóvenes que se encuentren o hayan estado reclusos en centros de SENAME.</p>
<p><i>* Nota: Esta entrevista está en función de proporcionar información para nuestro trabajo de investigación denominado “”, es por esto que agradecemos su colaboración de ante mano y en caso de no querer responder alguna de las preguntas siéntase en la libertad de no hacerlo.</i></p>			
Entrevista			

Nombre:	
Edad	
Nivel educacional	
Situación penal	
¿Cuánto tiempo ha estado recluso en esta institución?	
¿Es reincidente?	
¿Cuál es su composición familiar?, ¿Qué opinan de su situación penal?	
¿Qué hace en el diario vivir en este centro?	
¿Cuál es el trato que recibe de los distintos especialistas?	
¿Cuál es la educación impartida en el centro?	
¿El centro le brinda actividades extraescolares?, ¿Cuáles?, ¿Opinión de estas actividades?	
¿Qué labor tiene el educador de trato directo en tu vida?	
¿Quién se encarga de la resolución de conflictos personales y grupales?	
¿Qué es lo que más te gusta y lo que menos te gusta del centro?	
¿Qué esperas del SENAME?	
¿Cuáles son tus planes y metas al salir del SENAME?	
Esperamos que pueda relatarnos algunas experiencias del trabajo relacionado a este espacio que usted considere importante para nuestro trabajo de tesis	

Fuente: Elaboración propia.

**Tabla N°3: Protocolo de entrevista al educador de trato directo.**

<b>Protocolo de entrevista a educador de trato directo</b>			
Objetivo: Recoger información de primera fuente de contenidos, metodologías y estrategias educativas que utiliza y formas de relacionarse con niños, niñas y jóvenes en el SENAME dando énfasis en el resultado emocional que ha surgido de esto; acompañado de las experiencias relacionadas a este espacio.			
Actor informante	Objetivo de la entrevista	Áreas o temas de la entrevista	Descripción
	<p>Recoger información sobre la experiencia en la pedagogía en situación de encierro.</p> <p>Conocer su opinión respecto a la importancia de la educación en situación de encierro.</p> <p>Conocer su programa de intervención.</p>	<p>Como se trabaja la educación informal en espacios de encierro.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Importancia de la educación informal en situación de encierro.</li> <li>- Metodologías para la educación y contención emocional.</li> <li>- Orientaciones del tipo de actitud que se necesita para trabajar con personas en situación de encierro.</li> </ul>
Entrevista			
Nombre			
Edad			
Formación profesional			
Área de trabajo			

Años de experiencia	
¿Cuál es su relación con el SENAME?	
¿Cómo llegó a trabajar en el SENAME?	
¿Posee alguna especialización relacionada a jóvenes en situación de encierro?	
¿Cuál es su interés del trabajo con estos jóvenes?	
Según su opinión y experiencia, ¿Cuál es la importancia de la educación informal en este contexto?	
¿Cuáles son las estrategias y metodologías que utiliza para educar a los jóvenes del SENAME?, y ¿Qué objetivo tienen estas?	
¿Qué actitudes y formas de relación utiliza con los educandos de este espacio?	
¿Posee un programa de acompañamiento y trabajo con los jóvenes?, ¿Cuál?	
¿Considera importante la contención y guía emocional con los educandos?, en caso de ser así, ¿Cómo usted lo lleva a cabo?	
¿Qué estrategias utiliza para trabajar en una reinserción laboral y social, y que resultados ha obtenido de esta?	
¿Cuáles son sus proyecciones en el SENAME y con los jóvenes que se encuentran en situación de encierro en estos centros?	

¿Cómo cree que afecta la educación formal en estos jóvenes?	
¿Qué opina de la calidad de la educación formal entregada en estos centros?	
Esperamos que pueda relatarnos algunas experiencias del trabajo relacionado a este espacio que usted considere importante para nuestro trabajo de tesis	

**Fuente: Elaboración propia.**

**Tabla N°4: Protocolo de entrevista a educadores e instructores de talleres en cárceles.**

<b>Protocolo de entrevista a educadores e instructores de talleres en cárceles.</b>			
Objetivo: Recoger información de primera fuente de contenidos, metodologías y estrategias educativas que utiliza y formas de relacionarse con niños, niñas y jóvenes en el SENAME dando énfasis en el resultado emocional que ha surgido de esto; acompañado de las experiencias relacionadas a este espacio.			
Actor informante	Objetivo de la entrevista	Áreas o temas de la entrevista	Descripción
	<p>Recoger información sobre la experiencia en la pedagogía en situación de encierro.</p> <p>Conocer su opinión respecto a la importancia de la educación en situación de</p>	<p>Como se trabaja la educación formal e informal en espacios de encierro.</p>	<p>- Importancia de la educación formal e informal en situación de encierro.</p> <p>- Metodologías para la educación y contención emocional.</p>

	encierro. Conocer su programa de intervención.		- Orientaciones del tipo de actitud que se necesita para trabajar con personas en situación de encierro.
Entrevistas			
Nombre			
Edad			
Formación profesional			
Área de trabajo			
Años de experiencia			
¿Cuál es su relación con el SENAME?			
¿Cómo llegó a trabajar en el SENAME?			
¿Posee alguna especialización relacionada a jóvenes en situación de encierro?			
¿Cuál es su interés del trabajo con estos jóvenes?			
Según su opinión y experiencia, ¿Cuál es la importancia de la educación en este contexto?			
¿Cuáles son las estrategias y metodologías que utiliza para educar a los jóvenes del SENAME?, y ¿Qué objetivo tienen estas?			
¿Qué actitudes y formas de relación utiliza con los educandos de este espacio?			
¿Posee un programa de acompañamiento y trabajo con los			

jóvenes?, ¿Cuál?	
¿Considera importante la contención y guía emocional con los educandos?, en caso de ser así, ¿Cómo usted lo lleva a cabo?	
¿Qué estrategias utiliza para trabajar en una reinserción laboral y social, y que resultados ha obtenido de esta?	
¿Cuáles son sus proyecciones en el SENAME y con los jóvenes que se encuentran en situación de encierro en estos centros?	
¿Cómo cree que afecta la educación formal en estos jóvenes?	
¿Qué opina de la calidad de la educación formal entregada en estos centros?	
Esperamos que pueda relatarnos algunas experiencias del trabajo relacionado a este espacio que usted considere importante para nuestro trabajo de tesis	

**Fuente: Elaboración propia.**

### 3.3.2.- Carta de consentimiento informado.

**Tabla N°5: Carta de consentimiento informado.**

Valdivia, marzo del 2018	
<b>Carta de consentimiento</b>	
Yo _____,	
estoy en conocimiento de la investigación sobre “Propuesta metodológica de educación para trabajo con niños, niñas y jóvenes en el SENAME en función de mejorar su estadía emocional, educativa y social en este espacio” que están llevando a cabo Luna Mayegas Villalba y Pía Peralta Kasic’, la cual requiere de entrevistas a jóvenes que hayan estado o estén reclusos dentro de estos centros. En función de esto acepto participar de las entrevistas y actividades que nos proporcionen, las cuales tienen un carácter voluntario y he sido informado previamente que puedo abstenerme de responder o participar en aquellas en las que no sean de mi agrado.	
Firma del educador a cargo	Firma del Joven

Fuente: Elaboración propia.

### 3.3.3.- Registro de observaciones.

**Tabla N°6: Pauta de observación participante.**

<b>Pauta de observación participante</b>
<b>Monitoras a cargo: Pía Peralta Kasic´ – Luna Mayegas Villalba</b>
<b>Objetivo del instrumento: El presente instrumento fue elaborado para recopilar información sobre las características de los jóvenes, las actividades que realizan al interior de los Centros de Reclusión Cerrados pertenecientes al Servicio Nacional de Menores, además de la relación que mantienen con los educadores de trato directo y la infraestructura del centro, con la finalidad de tener los datos necesarios para realizar la propuesta metodológica aterrizada a las condiciones del centro.</b>
<b>Registro anecdótico</b>
<u>Características de los jóvenes:</u>
<u>Actividades que realizan los jóvenes:</u>
<u>Infraestructura, materiales e implementos:</u>

Relación con los educadores:

Fuente: Elaboración propia.

#### **3.3.4.- Validación de los instrumentos.**

Los instrumentos serán validados por dos profesionales de la educación correspondientes a la profesora Gloria Astudillo Rubio directora de la carrera de Pedagogía en Educación física de la Universidad de Las Américas, con el grado de Magister en Gestión y Planificación y la profesora Silvia Ochoa Araya encargada de docencia en la Universidad de Las Américas con el grado de Magister en Educación en Motricidad y Salud para el adulto mayor.

# Capítulo IV

#### **4.1.- Presentación de resultados.**

##### **4.1.1.- Resultados de las entrevistas aplicadas.**

Las entrevistas fueron aplicadas a jóvenes que cumplieron o se encuentran actualmente cumpliendo condena en los Centros de Reclusión Cerrados pertenecientes al SENAME, a Educadores de Trato Directo que ejercen en estos centros y a profesores de educación formal que ejercido en cárceles; los resultados principales que arrojaron estas entrevistas serán expuestos a continuación en el mismo orden presentado anteriormente, para continuar con una presentación más detallada de estos mismos.

En relación con los jóvenes que actualmente se encuentran cumpliendo condena dentro del Centro de Reclusión Cerrado – CRC, SENAME, de la ciudad de Valdivia, Región de Los Ríos, XIV Región de Chile:

- En relación con la educación formal:
  - Ninguno de los jóvenes mantuvo una continuidad en sus estudios previo a ingresar a la institución de SENAME.
- En relación con su vida previo al ingreso a los CRC – SENAME:
  - Todos los jóvenes provienen del mismo sector de la ciudad, vinculado a un nivel socio económico bajo.
  - Todos consumen drogas lícitas e ilícitas.
- En relación con su estadía en el CRC Las Gaviotas:
  - Todos denuncian una vulneración de sus derechos por parte de gendarmería.
  - Todos están conformes con la relación de los educadores de trato directo.
  - Vislumbran falta de prácticas laborales y actividades.
  - Ven al educador de trato directo como un acompañante.

- Todos denuncian que los profesionales (psicólogos, psiquiatras, asistentes sociales, entre otros) no se hacen cargo de su labor adecuadamente.

En relación con los adultos que estuvieron reclusos en el Centro de Reclusión Cerrado – CRC, SENAME, de la ciudad de Valdivia, Región de Los Ríos, XIV Región de Chile:

- En relación con la educación formal:
  - Todos tienen educación media completa.
- En relación con su estadía en el CRC Las Gaviotas:
  - Todos denuncian vulneración de sus derechos por gendarmería en su paso por el CRC, pero con diversos puntos de vista de esta situación.
  - Todos participaron de muchas capacitaciones que no se vincularon a la realidad laboral, a excepción de uno que hoy trabaja en un rubro de una de sus capacitaciones.
  - Dos de los tres entrevistados ven al educador de trato directo como un vigilante.
  - Todos denuncian que los profesionales (psicólogos, psiquiatras, asistentes sociales, entre otros) no se hacen cargo de su labor adecuadamente.

En relación con los datos obtenidos por los educadores de trato directo del Centro de Reclusión Cerrado – CRC, SENAME, de la ciudad de Valdivia, Región de Los Ríos, XIV Región de Chile:

- Sobre la educación formal:
  - Todos concuerdan con que la educación formal impartida en el centro es de mala calidad, concentrándose en la aprobación de los cursos por parte de los educandos.

- Sobre la vida de los educadores:
  - Los dos educadores de trato directo presentaron licencia psiquiátrica debido a la carga emocional que requiere el trabajo.
  - Los dos profesores de educación formal entrevistados se retiraron del trabajo debido a la carga emocional que significaba.
- Sobre la estadía de los jóvenes en el CRC Las Gaviotas:
  - Todos concuerdan con que es su labor entregarles la educación no formal.
  - Todos denuncian que los profesionales (psicólogos, psiquiatras, asistentes sociales, entre otros) no se hacen cargo de su labor adecuadamente.

Relación de la vulneración de derechos con los delitos los resultados arrojan que la delincuencia sigue estando directamente ligada, si bien existen excepciones, tanto las investigaciones actualizadas como los jóvenes que fueron entrevistados venían de contextos socioeconómicos bajos, acompañados de la vulneración de sus derechos como se menciona en alguno de los antecedentes presentados en las observaciones y entrevistas que se mencionan a continuación.

Joven que actualmente se encuentra recluso dentro del CRC – SENAME Las Gaviotas: *“Yo me fui de la casa a los 11 años porque estaba aburrido en la casa, me fui con unos amigos más grandes de 18 años, ahí trabajaba con ellos y le llevaba a plata a mi mamita a través de mi hermana mayor que ya trabajaba entonces así ella no sabía que la plata venía de mí, a los 14 años ya vivía solo, arrendábamos unas cabañas con los chiquillos, le pasaba plata a mi mama y me mantenía yo”*.

Joven que actualmente se encuentra recluso dentro del CRC – SENAME Las Gaviotas: *Yo con los chiquillos nos conocíamos todos de la calle, el 2015 yo estude de cabro chico con el*

*Kevin y después estuvimos juntos en el CIP. Y con el Ángel estamos por la misma causa, si yo soy amigo de su hermano mayor porque está por la misma causa, pero en la cárcel de adultos.*

Por otro lado los resultados arrojan que la justicia penal juvenil quedó estancada en sus últimas reformas correspondientes al 1990 y al 2005, ya que desde entonces se aprecia que no hay niños, niñas y jóvenes en las cárceles de adultos, pero se mantienen a los adultos en los centros del SENAME tanto por solicitud o por cumplimiento de condena realizada cuando era menor de edad, así mismo se aprecia en las entrevistas que las especializaciones en el educador de trato directo consta de capacitaciones esporádicas que no tienen relación con las reales necesidades de los educandos, lo cual si bien no incumple en las normativas implementadas del 2005 evidencia una falta de fiscalización en estos aspectos.

Además los instrumentos utilizados en el presente trabajo investigativo arrojaron que la institución del Servicio Nacional de Menores no cumpliría en los casos analizados con los objetivos planteados en su misión institucional que mencionan en su página web, ya que no se hace cargo de la protección de sus derechos, permitiendo que gendarmería ingrese y los agrede sin fiscalizaciones efectivas, a la vez que no realiza una real reinserción social y laboral ya que no son constantes ni obligatorias las gestiones de capacitaciones ni supervisadas la calidad de estas, como se puede observar en la siguiente cita:

Educador de trato directo que trabaja en el CRC – SENAME, Las Gaviotas: *“Ahora no hay algo que fiscalice nuestras formas de relaciones con los jóvenes, si bien no podemos pegarles, no podemos tocarlos más allá de un abrazo o un saludo, sucede, hay educadores de trato directo que los garabatean, les pegan, los humillan, y no están ni ahí con hacer su pega como corresponde, ven a estos jóvenes como delincuentes”*.

A esto se le suma que no proporcionan talleres ligados a las relaciones personales u otros similares; además de que los profesionales que trabajan en los centros no atienden a todos los jóvenes, evidenciando que existe abandono hacia alguno de estos, dejándolos sin tratamiento psicológico, psiquiátrico, entre otros; y la promoción del consumo de drogas legalizadas como el cigarro y clonazepam, esta última utilizada con alta frecuencia en las calles por los mismo jóvenes infractores como se puede observar en las siguientes citas:

Joven que estuvo recluso dentro del CRC – SENAME Las Gaviotas: *“Tome cursos de peluquerías, de artesanía en madera, de instalador de piso flotante y cerámico y tengo un cartón que me capacita pero no se hacer nada de eso, de computación básica y hartos otros que ya ni me acuerdo, actualmente el único que rescato es artesanía en madera, los talleres esos rescato porque los educadores lo postulaban y tenían ganas de hacerlo, teníamos un taller literario, teníamos un grupo reducido pero fuerte, nos juntábamos a escribir, a leer, se hacía un buen ambiente, te hacia una burbuja dentro del encierro que te libera, que generalmente se encuentra en esas ramas del arte que los cabros reciben súper bien”.*

Joven que actualmente se encuentra recluso dentro del CRC – SENAME Las Gaviotas: *“Yo me medico todos los días en la noche y en la mañana, en la mañana me dan una dosis que me trae relajado, tranquilo y en la noche me dan una dosis más alta para dormir. Me la da el paramédico. Tomo Zopiclona con clonazepam me dan a mi parece. A mí me dan dosis más altas que a los otros. En la noche me ayudan a dormir las pastillas, pero siento que a veces se les pasa la mano y me dan muchas. 2 conazepam y una zopiclona. No puedo estar más de media hora despierto y en el mañana despierto con la resaca. En el día no sé qué pastillas me dan, pero es más para mi estado anímico y para andar más tranquilo.*

Por otra parte los resultados arrojan que un gran porcentaje de los entrevistados proviene de un ambiente hostil, de familia delictuales, contextos vulnerables y/o deben llevar el sustento

económico a sus hogares, además de familias disociadas y relaciones con pares delictuales, presentando altos niveles de adaptación y resiliencia, producto de las diversas sinsustancias que han debido enfrentar a su corta edad, valorando también las relaciones afectivas significativas, ya que buscan generar lazos significativos con sus educadores, rescatando y mencionando constantemente a aquellos que se han ganado su confianza y cariño, denotando que son estos a quienes le piden consejos, respetan y consideran un familiar más, capaz de contenerlos y guiarlos, como se puede observar en la cita de un joven que actualmente se encuentra recluso dentro del CRC – SENAME Las Gaviotas: *“No tan así como los papas, los considero más como amigos, porque puedo compartir con ellos, reírme, conversar los problemas, hay algunos educadores que son más estrictos que no muestran, que no conversan con nosotros ni nada, pero por ejemplo los dos educadores que están hoy, los tíos son bacanes, con ellos conversamos, jugamos tenis, todo con ellos, más encima nos vemos siempre, somos como una familia”*, así como también en la cita de un adulto que cumplió condena en el CRC – SENAME Las Gaviotas, refiriéndose a un educador de trato directo que le conto una experiencia personal: *“eso me marco harto porque sentí que si valió la pena pasar por todo eso, porque al final de pedir consejos yo con el tiempo pude dar consejos también y me gusto porque esa experiencia no se da con cualquier persona”*, y por último en la cita de un educador de trato directo que trabaja en el CRC – SENAME, Las Gaviotas: *“Cada joven es diferente, por lo que no existen estrategias como tal, a veces soy padre, otras veces me toca ser amigo, profesor, psicólogo, a veces los escucho, a veces tengo que retarlos, siempre varia, además de que cada joven tiene distintas necesidades...”*. Otra de las características arrojadas producto de los instrumentos utilizados es la importancia de compartir con sus pares, demostrando que los compañeros con los que habitan en su casa o modulo son sus compañeros, con los que crean una relación de hermandad, lealtad y solidaridad. A

continuación de adjuntan alguno de los momentos observados que respaldan esta situación: entrevista a joven que actualmente se encuentra recluso dentro del CRC – SENAME Las Gaviotas: *“Acá somos todos o ninguno, somos amiguitos, el taller que hacen de entrenamiento viene un hombre a hacerle ejercicios a los chiquillos de las otras casas, pero aquí no vamos porque no dejaron ir al Kevin así que si no va él no va ninguno”*.

Por otra parte los resultados arrojaron que los jóvenes entrevistados, hacen mención al interés de auto superarse, cada uno a su manera, siempre apuntando a los parámetros económicos, esto se podía evidenciar ya que uno buscaba continuar delinquiendo para así poder mantener a su familia y que sus hermanas logren mantener sus estudios y vivir cómodamente, mientras que otro buscaba trabajar para comprarle una casa a su mamá y luego ir a robar a Europa para volver y vivir bien y tranquilo, mientras que un tercero quiere terminar su escolaridad e ingresar a la universidad para dejar de delinquir, así como uno de los jóvenes que estuvo recluso en el CRC – SENAME, Las Gaviotas menciona que *“...lo único que me entregaron fue el oficio que tengo hoy día, puedo agradecer eso, fue bueno, gracias a ese curso tengo herramientas laborales... Ahora estoy enfocado en el trabajo y la música”*

Como se menciona en la tesis *“Centro penitenciario para menores infractores de ley”*, UCH, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, 2006, Carla Ferraro López; y como pudimos verificar con las observaciones participantes, la delincuencia no tiene la misma connotación para todos los menores, ya que para algunos es algo transitoria o circunstancial, mientras que para otros se convierte en norma de vida; y a su vez mientras menos años de vida posea el niño, niña o joven a la hora de cometer el delito mayor será sus posibilidades de convertirse en delincuente de adulto.

Sobre la educabilidad de los jóvenes en contextos de encierro los resultados arrojaron que no hay una preocupación por parte de la institución por mejorar este aspecto, manteniendo la

estigmatización del joven como delincuente, segregando a aquellos que son los “jóvenes problemas” de todos los servicios de acompañamiento, castigando los accionares con la restricción de asistir a las pocas capacitaciones y talleres que el centro facilita, proporcionando profesores los cuales no todos están capacitados para educar a jóvenes que durante toda su infancia mantuvieron una educabilidad baja y sin tener continuidad en sus estudios y sin realizar un vínculo real de la escuela dentro y fuera de la cárcel, que será fundamental para cuando terminen sus condenas. A continuación de adjunta algunos segmentos de entrevistas que evidencian lo mencionado.

#### **4.1.2.- Resultados de las observaciones participantes.**

Los principales resultados sobre las observaciones participantes serán presentados a continuación:

- Sobre las características de los jóvenes: Las observaciones arrojaron un perfil muy particular en los jóvenes involucrados, ya que estos eran solidarios y empáticos entre sí, al punto de compartir su ropa, zapatos y demostrar preocupación por el bienestar del otro, considerándose hermanos. Por otra parte, presentaban tener un pensamiento y accionar político, aunque estos no se percataban, ya que organizaron protestas tales como barricadas y huelgas de hambre para levantar sus demandas.

Con sus profesores, educadores y nosotras mismas siempre mantuvieron una relación de mucho respeto y cariño, preocupándose de que todos estuviésemos cómodos, colaborando siempre con las actividades planteadas.

Sobre su higiene personal, se mantenían siempre limpios, con su ropa ordenada y lavada, duchándose cada vez que hacían ejercicio.

Por último, otro aspecto que llama la atención es la valoración que le dan a las relaciones personales, ya que tanto con sus familias, como amigos, educadores y compañeros de casa demostraban lealtad y preocupación por cada uno de estos.

- Sobre las actividades que realizan dentro de los CRC – SENAME: En el CRC – Las Gaviotas perteneciente al SENAME las actividades eran escasas, los jóvenes durante los tres días de observaciones participantes solo tuvieron una actividad que constaba de un taller de literatura y una capacitación de prótesis que se realizaba todos los días dentro del centro, sin embargo, esta última estaba sujeta a conducta y a cupos, por lo que no todos podían participar. Por otro lado, se realizaba un taller de entrenamiento, al que la casa completa no podía asistir por presentar problemas con un joven de otra casa.
- Sobre la infraestructura, materiales e implementos: La casa contaba con un baño, con 6 piezas, un living con televisión y una consola de juegos, además de una oficina con baño privado para los educadores. Además, contaba con una cancha de tenis, un colegio, una sala de máquinas, una multi-cancha techada, piscina inflable y un patio.
- Sobre la relación con los educadores: Los jóvenes de la casa mantenían una relación cercana con sus educadores, mencionando constantemente que confiaban en estos y los veían como un referente a seguir dentro de su estadía en el centro.

#### **4.1.3.- Triangulación de resultados.**

Durante el desarrollo de la investigación y al realizar la triangulación de resultados sobre los diversos instrumentos aplicados, complementado con las investigaciones y artículos consultados, nace una problemática que excede el objetivo central de la tesis que corresponde a realizar una propuesta metodológica para el educador de trato directo en contexto de encierro, esto puesto que se evidencia que es la institución completa la que presenta falencias, desde los objetivos incumplidos hasta los profesionales sin vocación o perfeccionamiento, con una institución que se propone reinsertar social y laboralmente a jóvenes que han quebrantado las leyes de la sociedad producto generalmente de una infancia con vulneración de derechos, con un estado que no se ha hecho cargo de la situación en la que se encuentran y una familia que no ha logrado entregar los valores y principios claves para desenvolverse dentro de los parámetros considerados socialmente correctos, pero que sin embargo, no realiza acciones para que esto ocurra.

Entonces sale a la luz una serie de interrogantes, siendo la principal donde nace el problema para buscar una solución y la que da cuenta de que el problema es transversal, si bien nos encontramos frente a una institución que presenta una misión, visión, objetivos y planes de acción concordantes con lo pensado para la propuesta metodológica, es esta misma institución la que no se hace cargo de fiscalizar que lo propuesto por ellos mismos ocurra de manera real y concreta, sin realizar estudios públicos sobre el impacto en la población juvenil posterior a que termina la condena en sus centros y por lo tanto, sin saber cuál es el porcentaje de real incidencia en la vida de estos.

El análisis de resultados muestra una similitud con los resultados obtenidos en las diversas investigaciones revisadas en los antecedentes, se ratifica que como sociedad nos encontramos frente a jóvenes infractores de ley producto de cómo se menciona anteriormente una infancia

vulnerada de derechos, con una deserción escolar real y desvaloración por la institución y el proceso educativo como tal, los cuales presentan un miedo al fracaso y una autoestima baja producto de un sistema que constantemente los ha juzgado y estigmatizado en función de sus características provenientes de un ambiente socioeconómico bajo, lazos con la delincuencia y el consumo de sustancias ilícitas, siendo estos mismos adolescentes personas con características de lealtad por quienes lo rodean, demostrando un gran interés y valoración por las instancias de convivencia con estos, al mismo tiempo que generan vínculos de lazos significativos con los adultos que demuestran interés, confianza y respeto por estos, transformándolos en referentes con quienes pueden conversar y permitirles ser guías en su proceso educativo y de reinserción social; es esto último lo que llama la atención, ante una institución y profesionales que reconocen las características propias de los jóvenes infractores de ley, reconociendo sus antecedentes de vida y comprendiendo la edad que poseen, es difícil comprender como pueden abandonarlos en un proceso tan difícil como lo es ser privado de libertad por ser infractores de ley, sin buscar generar una mayor educabilidad, entregándole oportunidades reales y concretas, al mismo tiempo que una educación de calidad y en función de sus capacidades, intereses y necesidades propias de cada individuo.

Es por todo lo anterior que al aplicar los instrumentos de investigación y realizar esta triangulación entre las entrevistas y las observaciones, se constata la necesidad de llevar a cabo la propuesta metodológica a fin de mejorar la estadía de estos jóvenes dentro de los Centros de Reclusión Cerrados, pero comprendiendo que este será solo una parte del cambio que requiere la institución para ser considerada apta para la reinserción social y laboral de los jóvenes, sin privar ni vulnerar los derechos de estos mismos, compartiendo plenamente la opinión que se menciona en la siguiente cita de uno de los educadores de trato directo entrevistado: *“Yo parto desde la idea de que las cárceles no tienen que existir, que no se*

*debería encerrar a los jóvenes, sin embargo como ya existen mi intención es hacerles la estadía lo mejor posible y acompañarlos, ahora cuando salgan mi proyección con los jóvenes del SENAME es que sean felices, que logren salir de la cárcel y estar con sus familias, que trabajen en algo que les guste”.*

## **Discusión**

Escribir esta parte de la investigación ha sido la tarea más difícil a la que nos hemos enfrentado durante este trabajo, puesto que las problemáticas que afloraron durante éste fueron demasiadas y esperamos que ninguna quede fuera de esta discusión.

Nos hemos encontrado con jóvenes que han tenido que irse de su casa a temprana edad, aprender a robar por cultura o por herencia de sus padres, con diversas finalidades como lo son aportar en las necesidades del hogar, consumir drogas, comprar algún bien de consumo que socialmente le hayan implícito como necesario, entre otros; siendo muchos de estos adolescentes o niños/niñas vulnerados de derechos, ya sea por abusos sexuales, abandono o sentenciados a vivir en hogares pertenecientes al SENAME producto de las negligencias de sus tutores, etcétera.

Durante el transcurso del tiempo, la deserción escolar se hace presente, producto probablemente de un sistema educacional que no responde a las necesidades de cada educando, el cual es rígido, sin considerar que hay una serie de características propias de estos estudiantes que requieren estrategias de aprendizajes diferentes, docentes con alto nivel de vocación y comprensión por las características propias de los individuos, que cabe destacar no se aleja de las necesidades de cualquier niño o niña que asista a la institución escolar.

Por otro lado, nos encontramos ante un sistema económico que potencia el consumismo y la valoración del ser humano en función de sus bienes, transformando a todos los individuos que la componemos en competidores por ser mejor, por validarnos ante el otro por lo externo, dejando atrás la importancia de los valores y las características internas; esto provoca que quienes nacen en un contexto de pobreza, busquen acceder a los mismos bienes de quienes nacen en contextos económicos elevados, generando alternativas para poder adquirirlos, entre las cuales se presenta la delincuencia, principalmente robo que es una de las causas más

comunes por las que son sentenciados los jóvenes dentro de estos Centros de Reclusión Cerrados pertenecientes al SENAME y otras condenas similares.

Todo lo anteriormente mencionado son factores fundamentales para que el niño o niña considere la opción de delinquir como una opción real, siendo validada por la cultura en la que se desenvuelven e incluso en muchas ocasiones valorada por esta misma; entonces es cuando ingresan al sistema judicial juvenil perteneciente al Servicio Nacional de Menores, el cual dentro de sus diversas condenas presenta la privación de libertad en Centros de Reclusión Cerrados; comenzamos cuestionándonos lo que significa extraer completamente al joven de la sociedad para encerrarlo durante un tiempo determinado producto de una decisión que ha sido potenciada indirectamente por el estado y sin medidas preventivas por parte de este mismo; en relación a esto surgen una serie de aspectos que son dignos de ser mencionados en esta discusión, por una parte nos encontramos con que los profesionales que presentan la mayor relación con estos jóvenes no poseen ningún tipo de capacitación específica previa, ni durante el trabajo con estos, con profesionales que no son fiscalizados sobre cuál es la clase de trabajo que realizan con los jóvenes y una gendarmería que abusa de sus derechos constantemente; mientras que por otro lado esta institución se plantea una serie de objetivos entre los que más destacan la reinserción laboral y social, sin embargo no presentan ningún plan concreto para llevar esto a cabo, sin entregarles periódicamente talleres o capacitaciones para poder ejercer posterior a finalizar su condena.

Refiriéndonos a nuestra profesión, profesoras de educación física, deportes y recreación, consideramos fundamental potenciar las intervenciones por parte de nuestra área, ya que son muchos los aportes que podemos entregar dentro de estos espacios. Como ya sabemos, la actividad física libera una serie de hormonas beneficiosas para nuestra salud como por ejemplo las endorfinas y la serotonina, las cuales generan en nuestro cuerpo la sensación de

placer, disminuyen la ansiedad que es provocada por la privación de libertad, aumentan el estado de ánimo, entre otros; a esto se le suma la entrega de herramientas para poder utilizar su tiempo de mejor manera, manteniéndose saludables y activos durante su condena; sin embargo, como institución y como sociedad nuevamente nos encontramos en deuda, ya que estos centros ni siquiera son mencionados como opciones reales de prácticas, trabajos u opciones laborales, sin reconocer entonces esta realidad como una que está presente y de la que hay que hacerse cargo activamente, buscando reencontrar al educador con su rol social, preparándonos como agentes de cambios de esta misma, potenciando el interés por las políticas educacionales y sociales a las que nos podemos ver enfrentados.

Si bien nos encontramos ante jóvenes que demuestran tener altos niveles de compañerismo entre ellos, al mismo tiempo que respeto por quienes demuestran querer ayudarlos y acompañarlos en el proceso por el cual están atravesando, esta sociedad continua con la búsqueda por estigmatizarlos por el hecho de ser infractores de ley, entregándoles esa “etiqueta” y arrebatándoles todas las otras características que poseen, que muchas son positivas y dignas de resaltar, tales como la generosidad, la resiliencia, la empatía, con una valoración real por los vínculos afectivos que crean, entre otros aspectos que muchas veces no están presentes en jóvenes que se encuentran insertos dentro de este sistema.

Como sociedad nos falta mucho para poder hacernos cargo de manera responsable de lo que significa la justicia juvenil y aun antes que eso, la infancia en Chile, la cual es desigual. Los derechos de los niños si bien en el papel están explícitos, en el diario vivir no son fiscalizados de la manera correcta, presentándose como una de las principales causantes de la delincuencia a temprana edad, como ya se mencionó anteriormente.

Nace como interrogante si debemos hablar de re-inserción social o de una inserción social, ya que como se aprecia durante el documento, la mayoría de los jóvenes infractores de ley

nunca estuvieron insertos dentro de este sistema, lo que implicaría que tuviesen una valoración por el sistema judicial, cumpliendo las leyes y acuerdos que son instaurados culturalmente por todos aquellos que somos parte de este; entonces nos encontramos ante un escenario complejo, con niños o niñas que desde su infancia han sido potenciados para delinquir, con un estado que da cuenta de una despreocupación por hacerse cargo de prevenir las conductas delictuales en estos jóvenes, entregándolos a una institución judicial como son los Centros de Reclusión Cerrados los cuales tampoco son fiscalizados, con profesionales que no cumplen a cabalidad sus funciones, con educadores que son sobrecargados emocionalmente al ser los encargados de acompañar constantemente a estos adolescentes que se encuentran en un abandono social y sin elaborar un plan concreto de inserción social y laboral real, que entregue herramientas de autoconocimiento y de trabajo en sociedad, como reconocimiento de sus capacidades y capacitaciones laborales sobre estas mismas para poder desenvolverse al finalizar la condena. En función de lo anteriormente mencionado es que nace la inquietud más grande que será si realmente nos encontramos frente a un estado que busca acabar con la delincuencia juvenil en Chile, ya que todas las medidas que ha adoptado están lejos de poder lograr ese objetivo, sin potenciar que los profesionales que puedan aportar en estos espacios se interesen por ellos y capaciten para poder tener las herramientas necesarias para desenvolverse en estos espacios.

Por lo tanto, si el estado realmente quiere hacerse cargo de disminuir los niveles de delincuencia juvenil en el país, se deberá elaborar un plan real que debe comenzar por hacerse cargo de la responsabilidad que posee en que esto, elaborando un plan de prevención temprana, buscando volver a transformar a todos los niños y niñas en sujetos de derechos, con hogares pertenecientes a SENAME y familias en general que cumplan este objetivo, cambiando el paradigma del sistema educacional, el cual no responde a las individualidades de cada joven, con sus propias características y necesidades, así como elaborar un plan real de

reinserción o inserción laboral y social cuando ya son condenados; es en este último punto que queremos hacer énfasis, en el cual los educadores de trato directo deben ser valorados con la apreciación significativa que le otorgan los jóvenes en sus tomas de decisiones a futuro, por lo que debe ser necesario hacer de este trabajo un trabajo serio y responsable, ya sea con capacitaciones reales entregadas y costeadas por la institución previo al ingreso a trabajar en los centros o mayor aun, una carrera técnica o profesional, resignificando tanto los sueldos como la cantidad de trabajadores que cumplan horarios dentro de la institución, para así aminorar la carga emocional que significa.

Queremos finalizar esta discusión haciendo una apreciación que ya ha sido mencionada anteriormente, pero que creemos es fundamental volver a recalcarla; no nos parece correcto que hoy en día esta sociedad se haga cargo de la delincuencia juvenil privándolos de su libertad, arrebatándoles el contacto con sus seres queridos y familiares y condenándolos a pasar tiempo segregados y encerrados en las cárceles, ya que ningún encierro potenciara lo mejor de cada ser humano o ser vivo, sino todo lo contrario, exagera las peores partes de cada uno de estos, transformándose en el peor lugar para poder reflexionar sobre su actuar o reinsertarse socialmente; por lo que la propuesta que se plantea como conclusión a este trabajo investigativo, si fuese aplicada, sería una medida parche a la real, que correspondería según nuestra opinión a cambiar las políticas públicas sobre la infancia y adolescencia en Chile, abordando las familias, el cumplimiento real de los derechos de estos y la educación impartida en cada escuela del país, entre muchos otros aspectos que se deberán investigar a fin de poder comprender globalmente el problema, desde donde surge y como se desenvuelve.

# Capítulo V

## **5.1.- Propuesta Metodológica**

### **5.1.1.- Descripción.**

La propuesta metodológica consiste en realizar especificaciones en 3 ámbitos principales relacionados con los educadores de trato directo; los cuales corresponden a: el perfil del educador, funciones del educador y evaluaciones del educador. En el primer punto se plantearán características que deben cumplir necesariamente para poder ejercer en el cargo, en el segundo punto se modificarán y especificarán las funciones que debe cumplir el educador y por último se realizará un instrumento evaluativo validado por juicio de experto el cual permitirá fiscalizar que el educador cumpla con sus funciones y las necesidades de los jóvenes internos dentro de los centros cerrados; por otro lado, esta propuesta va acompañada de la creación de un material que entregará la guía de propuesta de actividades para que el educador entregue los Objetivos Fundamentales Transversales.

### **5.1.2.- Objetivo.**

El objetivo de esta metodología es transformar el rol del educador de trato directo en un guía de los jóvenes que se encuentran judicializados, con funciones específicas para poder aportar a la contención y bienestar emocional de estos.

### **5.1.3.- Principios orientadores de la propuesta.**

#### ***5.1.3.1.- Educación informal y no-formal.***

Esta propuesta está enfocada en los educadores de trato directo, los cuales no están inmersos en el sistema escolar sino que son los encargados de acompañar a los jóvenes en el centro, fiscalizando y guiando sus actividades cotidianas y escolares; es por esto que la educación impartida será de carácter no formal e informal, ya que la primera se puede clasificar como instrucciones paternas, actividades extra escolares y enseñanza sistemática no escolar; mientras que la segunda habla de grupos de iguales, participación en actividades y

la experiencia cotidiana, presentándose como características del educador dentro de la propuesta metodológica el rol paternal, las actividades extra-escolares y la experiencia cotidiana principalmente. (Marenales, 1996)

#### **5.1.3.2.- Paradigmas educativos.**

Para la propuesta metodológica se utilizará como sustento teórico los postulados de María Montessori, Vygotsky, Decroly y Paulo Freire, todos estos autores forman parte de la nueva escuela, con lineamientos y postulados que se acercan a los objetivos mencionados anteriormente. A continuación, se detallarán cada una de las filosofías y teorías del aprendizaje con sus respectivos autores y teorías.

- Decroly: Este autor plantea que el objetivo de la educación será preparar al niño o niña tanto para la vida individual como social, buscando que tomen consciencia de su personalidad, del ambiente natural y humano en que vive. Generando la capacidad de hacer frente a sus necesidades, adaptándose a la sociedad y sus cambios (Guichot, s.f.)
- Vygotsky: Este autor plantea la creación de comunidades de aprendizaje donde el conocimiento se construye de manera activa, Vygotsky (como se citó en Harry, 2003) define la pedagogía como *“cualquier actividad consciente de una persona destinada a mejorar el aprendizaje de otra”* (p.20) y viendo la práctica de educar como actividades de colaboración. Además, destaca que *“la conducta, el conocimiento, la práctica y el criterio se pueden desarrollar”* (p.22).

Así mismo, plantea que el aprendizaje puede contribuir a estimular y activar una variedad de procesos mentales surgiendo de la interrelación con otras personas en diversos contextos y mediadas por el lenguaje.

- Paulo Freire: Este autor es reconocido por sus textos sobre la Pedagogía del Oprimido y las prácticas de Alfabetización de adultos, concibiendo la educación como algo que incluye y trasciende la noción de escolaridad, forjándose en la relación dialéctica que existe entre los individuos; por otro lado, Giroux (1990) menciona que dentro de los postulados de Paulo Freire hace referencia a *“la concepción filosófica de una humanidad liberada, basada en el respeto por la vida y en el reconocimiento de que la esperanza y la visión de futuro que la inspiran no apuntan tanto a brindar consuelo a los oprimidos como a promover formas permanentes de crítica y lucha contra las fuerzas objetivas de la opresión”* (p.18).
- Filosofía Montessori: Esta visión plantea que la pedagogía *“es una práctica pedagógica, una forma de educar que está abierta a incorporar ideas, materiales educativos y contenidos curriculares de otros enfoques válidos para la construcción de conocimientos, valores y habilidades, que también sean coherentes con una visión de mundo humanizadora e integradora”*. (Recuperado de <http://colegio.barriemontessori.cl/filosofia-montessori/>)

Uno de los principios básicos de esta pedagogía plantea que los niños y niñas deben ser tratados y respetados como individuos y debe prestarse suficiente atención a sus necesidades y el docente es considerado un guía que acompaña su adquisición natural del conocimiento.

Otro de los principios básicos del método Montessori es la libertad mencionado en el libro de Guichot (s.f.) *“entendida como condición de la expansión de la vida; libertad que no significa abandono, si no que consiste en permitir la realización de las*

*manifestaciones espontaneas del niño; una libertad que va estrechamente unida a la actividad” (p.237).*

#### **5.1.4.- Contenidos en relación con los Objetivos Fundamentales Transversales (OFT).**

Para la propuesta metodológica de educación informal en el SENAME dirigida a los educadores de trato directo se propondrán como eje de trabajo los Objetivos Fundamentales Transversales (OFT) que se proponen en las bases curriculares en relación con los contenidos mínimos obligatorios.

En el marco curricular nacional se define a los OFT como una explicitación ordenada de los propósitos formativos de la Educación Media en cuatro ámbitos: Crecimiento y Autoafirmación Personal, Desarrollo del Pensamiento, Formación Ética, Persona y Entorno (Decreto N°220).

A continuación, explicaremos brevemente cada uno de estos basados en los programas de estudios del Ministerio de Educación de 3° medio:

##### ***5.1.4.1.- Crecimiento y autoafirmación personal.***

Se refieren al desarrollo de hábitos de higiene y cuidado y desarrollo del propio cuerpo, así como a la estimulación y desarrollo de la autoestima y confianza en sí mismo, y al autoconocimiento. Los ejes centrales que aborda este ámbito son:

- Conocimiento de sí mismo, de las potencialidades y limitaciones de cada uno
- Autoestima y confianza en sí mismo
- Interés por conocer la realidad

#### **5.1.4.2.- Desarrollo del pensamiento.**

Se refiere a habilidades de observación, registro, evaluación y comunicación. Los ejes centrales que aborda este ámbito son:

- Habilidades de análisis, interpretación y síntesis
- Habilidades de investigación
- Habilidades comunicativas

#### **5.1.4.3.- Formación ética.**

Se refieren a la capacidad y voluntad de autorregulación de la conducta en función de valores éticos como verdad, justicia y respeto por el otro. Los ejes centrales que aborda este ámbito son:

- Conocer, comprender y actuar en concordancia con el principio de igualdad de derechos.
- Respetar y valorar las ideas distintas de las propias.
- Comprender y actuar en concordancia con el principio de igualdad de derechos.

#### **5.1.4.4.- La persona y su entorno.**

Se refieren a la protección del entorno natural se refuerzan a través de la unidad referida a actividades motrices de contacto con la naturaleza y de aventura, que tiene como uno de sus objetivos el conocimiento y aplicación de técnicas de conservación y cuidado del medio ambiente. Asimismo, los OFT referidos a la comprensión y valoración de la perseverancia, el rigor y el cumplimiento, la capacidad de recibir consejos y críticas, y la flexibilidad y originalidad, como aspectos centrales en el desarrollo y la consumación exitosa de tareas, aspectos todos de directo tratamiento en las diferentes unidades, pero en especial la referida a deportes. Por último, el programa plantea, en forma sistemática, oportunidades de desarrollo

del OFT referido al trabajo en equipo y sus múltiples implicancias formativas: habilidades sociales de trabajo en grupo, relaciones de solidaridad y competencia, liderazgo, objetivos comunes, procesamiento y resolución de conflictos, entre otras. Los ejes centrales que aborda este ámbito son:

- Valorar la vida en sociedad.
- Proteger el entorno natural y sus recursos como contexto de desarrollo humano.
- Comprender y valorar la perseverancia, el rigor y el cumplimiento, la flexibilidad y la originalidad. (Recuperado de <http://www.curriculumnacional.cl>).

## **5.2.- Perfil del educador.**

Dentro de los Centros de Régimen Cerrado – CRC existe un cargo que cumple un rol fundamental para la educación, guía y contención de los niños, niñas y jóvenes que están reclusos en estos espacios, correspondiente al Educador de Trato Directo, también conocido como tutor o mediador, quien tiene como función provocar nuevos aprendizajes, planificando actividades de manera que tengan sentido para el adolescente, evitando que se transformen en un mero activismo; acompañando comprometidamente con una actitud de animación, apoyo, confianza y respeto (Departamento de derechos y responsabilidad juvenil, 2009)

En la presente investigación, luego de analizar la educabilidad, características y necesidades que presenta el promedio de los jóvenes que son reclusos en este espacio, se ha decidido que la propuesta metodológica no esté enfocada en la educación formal de estos, sino en cómo se guía el diario vivir a través del educador de trato directo, potenciando así las actividades impartidas en estos espacios, dotándolas de sentido y funcionalidad, acompañada de la elaboración de un perfil de estos y una evaluación para calificar su rendimiento.

A continuación, se dará a conocer el perfil que se propone para cumplir el rol de educador de trato directo en CRC, el cual está basado en el artículo de “Orientaciones Técnicas - Internación en Régimen Cerrado con Programa de Reinserción Social”, complementado con diversos artículos y los instrumentos de investigación utilizados, correspondientes a entrevistas y observaciones.

### **5.2.1.- Cualidades personales.**

Para la propuesta sobre metodología educativa del educador de trato directo se deben determinar cuáles serán las cualidades personales que se destaquen en quien postule a este cargo, las cuales deben estar en función de poder ser un guía para los jóvenes reclusos en este espacio, logrando ser un referente, capaz de contenerlos emocionalmente y generar un vínculo afectivo significativo para cada uno de estos; es por esto que las cualidades que se proponen son las siguientes:

El educador de trato directo como se menciona anteriormente debe ser capaz de generar un vínculo afectivo que sea significativo para los jóvenes reclusos en estos centros, desarrollando la confianza desde los jóvenes hacia este y a su vez confiando en ellos, generando una relación de respeto, cualidad que será fundamental para mejorar la convivencia y el proceso pedagógico como menciona Selander (2012) *“De la misma forma el equipo de profesores opina que es indispensable crear un vínculo de confianza y mutuo respeto con los jóvenes con quienes trabajan porque es la base para cualquier proceso pedagógico”* (p.22); por otro lado será fundamental que el educador sea empático, capaz de ponerse en el lugar de cada uno de estos jóvenes, considerando sus características personales, complementándolo con una humildad y solidaridad por el proceso en el cual se encuentran, valorando el tener la oportunidad de ser participe y aprender recíprocamente entre educadores (educador de trato directo) y educandos (jóvenes reclusos), cualidades que menciona Paulo Freire (como se citó

en Giroux, 1985) “*se debe proponer a los educandos que ellos también desaparezcan en tanto exclusivamente educandos para que puedan renacer como verdaderos educandos, educadores del auto-educador y del auto-educando*” (p.118).

Se menciona aparte una última cualidad que se trata de la inteligencia emocional, ya que el educador de trato directo es quien convive la mayor parte del tiempo con los jóvenes, acompañarlos en sus procesos educativos, trabajar las descompensaciones en una primera instancia y una constante contención emocional, supliendo el papel de las familias de las que se han alejado son solo alguna de las muchas funciones que cumple a diario, por lo que requerirá de una alta inteligencia emocional que le permitirá resolver los conflictos de la mejor manera posible sin que le afecte a su salud emocional y psicológica.

#### **5.2.2.- Funciones de la vida cotidiana.**

Como ya se ha mencionado anteriormente el educador de trato directo es quien está presente durante todo el día con los jóvenes reclusos en los CRC, por lo que será fundamental determinar cuáles son sus funciones en la vida cotidiana:

El educador deberá promover la higiene personal y organizar las labores domésticas, considerando que uno de los objetivos de los centros es reinsertar socialmente a cada uno de estos jóvenes, estos hábitos son fundamentales para comenzar este proceso, por otro lado deberán promover la alimentación y hábitos de vida saludable, dotando de contenidos a ambos aspectos para una comprensión real por parte de los jóvenes y por último, deberá observar y registrar diariamente las situaciones más relevantes que suceden en la convivencia de la casa.

### **5.2.3.- Funciones socioeducativas.**

Otra de las labores que debe cumplir el educador de trato directo será trabajar en la reinserción social del joven desde la perspectiva socioeducativa, la cual contempla desde el aumento de la confianza y autoestima del joven, el desarrollo del pensamiento crítico, la solución de conflictos desde la perspectiva social y política hasta proporcionarles e incentivarlos a asistir a talleres y capacitaciones que puedan aplicar luego en el diario vivir cuando terminen su condena; es por esto que creemos que el educador debe cumplir ciertos parámetros y realizar ciertas actividades que detallaremos a continuación.

Para poder aumentar la autoestima de los jóvenes será fundamental que el educador de trato directo no los juzgue por los actos cometidos en el pasado o presente, así como creer en sus capacidades, desarrollando siempre la autonomía y responsabilidad de estos, gestionando instancias individuales y grupales de autoconocimiento y contención emocional; en cuanto a las herramientas que debe llevar a cabo para poder reinsertarlos socialmente se considera necesario incentivar la construcción permanente y opinante de los códigos de convivencia en el interior de los centros, a la vez que coordinen la elección de representantes por casa, modulo, taller o clase por parte de los jóvenes, todo esto con la finalidad de poder desarrollar su pensamiento crítico y el trabajo en comunidad de manera política y organizada. Por último en cuanto al trabajo de la reinserción laboral será fundamental por una parte motivar e incentivar la participación activa del adolescente en las distintas actividades que se impartan, promoviendo la realización de las actividades de la vida cotidiana, incluyendo las correspondientes al Proyecto de Intervención Especializada – PIE, mientras que por otra parte se propone que sea tarea del educador solicitar capacitaciones en función de una reinserción social y laboral, como también talleres para la recreación y formación según las necesidades e intereses de los jóvenes, además de generar vínculos con organizaciones juveniles externas,

enseñándole a su vez al joven a administrar su tiempo, encontrando y entrenando sus destrezas, favoreciendo el autocontrol y desarrollo de su autonomía progresiva, todo esto como se menciona anteriormente en función de poder aplicarlo cuando finalice su condena a la cual siempre se le debe dar un significado constructivo.

#### **5.2.4.- Funciones emocionales.**

Como se menciona anteriormente los jóvenes que se encuentran reclusos en CRC sufren constantemente descompensaciones emocionales, por lo que requieren de una gran contención, es por esto que se proponen ciertas actividades y metodologías de trabajo con estos, las cuales corresponden a por una parte a como se menciona anteriormente acompañar y contener en situaciones de vulnerabilidad anímica o emocional, establecer roles claros, firmes y oportunos que contengan componentes afectivo-educativos, dotando entonces al educador de un papel creíble y responsable, capaz de contener y guiar las situaciones que lo requieran, resignificar aquellas experiencias de fracaso (tal como una repitencia escolar, vinculación a un episodio de infracción de la ley, etc), ya que en gran medida es este factor los que afectan el autoestima de los jóvenes y la confianza en sí mismos, acompañándolo de explicitar permanentemente refuerzos y reconocimientos de logros y capacidades de los jóvenes, evitando recalcar los errores de un joven, dejando que este los resuelva por sí mismo mediante la experiencia, comprendiendo las características individuales de cada joven, entendiendo sus tiempos y diferentes formas de expresión, sin caer en individualismos, evitando la desigualdad y competencia entre ellos mismos; por otra parte deberá mantener contacto con familiares íntimos y participación en eventos significativos del joven, ya que como menciona Román (s.f.) *“El individuo a corregir va a aparecer en ese juego, ese conflicto, ese sistema de apoyo que hay entre la familia y la escuela, el taller, la calle, el barrio, la parroquia, la iglesia, la policía. De modo que ése es el campo de aparición del individuo a corregir”* (p.58).

### **5.2.5.- Acciones y actividades que debe llevar a cabo.**

Para poder llevar a cabo los objetivos planteados previamente se requiere realizar actividades que vayan ligados a estos, es por esto que se plantean los siguientes tipos de actividades y acciones a fin de poder lograr lo propuesto en la metodología:

Las acciones que se proponen son eliminar el castigo y a su vez evitar que los encargados (educadores y todos aquellos que interactúan con los jóvenes) adopten conductas de encierro, ya que como se menciona en el texto “EL ENCIERRO: ¿Protección o mutilación del ser humano?” Román (s.f.) afirma que “(...). *El espacio de la vigilancia y el castigo propicia el desarrollo de la trasgresión de los límites de convivencia del ser humano, porque ahí ya todos son monstruos y como tal se comportan, incluidos quienes están encargados del supuesto orden*” (p.60); es fundamental entender que los jóvenes reclusos ya están en una condición constante de castigo y encierro, es por esto que las conductas de convivencias y accionar se acentúan de manera agresiva y/o con descompensaciones emocionales, es por esto que es fundamental no complementar el castigo con más de lo mismo, si no que el educador debe ser capaz de a través de la reflexión y el acompañamiento cambiar las conductas que no corresponden dentro del centro; por otro lado el educador de trato directo deberá fomentar que los jóvenes no tengan miedo a equivocarse, propiciando actividades en las que no se sientan inseguros o enjuiciados por sus opiniones y dotándolas de un porque que trascienda el contenido, capaz de explicar la funcionalidad en la vida de estos, ya que como se menciona en el texto “En busca de un modelo pedagógico para jóvenes privados de libertad” de Selander (2012) “*La situación de encierro y la experiencia educativa previa del joven incide en el proceso de aprendizaje y condiciona por ejemplo la entrega de contenidos ....porque si tú les pasas hasta lo más fácil de las matemáticas, ellos preguntan por qué, pero no un por qué de contenido, sino una cosa existencial, no es el mismo por qué que se preguntaría un chico que*

*va a un colegio normal, sino que acá se liga todo a lo que le está pasando a él, y qué le pasa a su gente de afuera.”(Profesor) (p.23).*

Sobre las actividades se debe comenzar mencionando que estas deben ser del interés de los jóvenes, demostrando que existe un interés por parte del centro por educarlos y acompañarlos en esta experiencia, aumentando su participación, mejorando la utilización de su tiempo libre; es por esto que será fundamental previamente fomentar que los adolescentes reconozcan tanto sus intereses como sus competencias personales, para que así la elección de talleres y actividades los enriquezcan positivamente, potenciando sus talentos y propiciándoles herramientas que sean significativas tanto durante su condena como al término de esta. Se debe considerar que todo lo que se gestione en cuanto a actividades debe ser variado a fin de entregarle herramientas de diversos tipos a los educandos, es decir, talleres recreacionales y deportivos, capacitaciones laborales ligadas a la realidad al término de su condena, encuentros y talleres de auto conocimiento e introspección, actividades que potencien las relaciones y organización de grupo, entre otros. Todo lo anterior debe estar acompañado de la creación entre el educador y el educando de un plan de actividades a realizar diariamente por este último.

Como se menciona anteriormente esta propuesta se basa en gran parte en los principios filosóficos de la metodología de educación Montessori, es por esto que se debe estar siempre preparado para fomentar cualquier actividad que el educando quiera realizar, ya que son estos espacios donde se comienza a crear la autonomía, se aumenta el autoestima y confianza en sí mismo y a la vez el desarrollo del pensamiento y aprendizaje, por lo que tanto el centro como los educadores deben estar preparados para facilitar información y guiar cualquier actividad que desee realizar un joven, a fin de potenciar sus conocimientos y habilidades, entre otras cualidades, con un ambiente preparado para ello (Wernicke, 1999).

Otro de los postulados centrales de la educación Montessori será la vinculación con la realidad laboral la cual menciona que en la tercera etapa (de los 12 a 18 años), que es la edad que poseen los jóvenes reclusos en estos espacios mayoritariamente corresponde a un periodo de adquisición de la independencia, y se postula que es un periodo que tiene tantos cambios que el niño necesita tanto cuidado y atención como cuando un niño tiene menos de 6 años.

Esta etapa se centra en la participación activa en sociedad, buscando que el adolescente tome real conciencia de su sitio en el mundo, ligando el aprendizaje a través de prácticas en empresas o zonas donde les gustaría desenvolverse laboralmente en un futuro; si bien la realidad de los jóvenes reclusos no es igual a la de los jóvenes en las que se basa esta pedagogía, se propone adaptarlo a la realidad en la que se encuentran, realizando capacitaciones con prácticas durante todo su periodo de reclusión, creando lazos con empresas que requieran del trabajo que realiza el adolescente a fin de que tenga una oportunidad laboral real cuando finalice su periodo de condena.

#### **5.2.6.- Facultades.**

El educador de trato directo debe tener ciertas facultades que le permitan poder cumplir todos los objetivos planteados anteriormente de la mejor manera posible, es por esto que se propone como fundamental que los directivos de los centros le otorguen la facultad de interferir en los allanamientos a fin de cuidar la integridad de los jóvenes y por otro lado las actividades que plantee para los jóvenes, ya sean capacitaciones, talleres, encuentros, entre otros, deben llevarse a cabo, trabajando los directivos del centro en función de gestionarlas y financiarlas, evitando ser una limitación para este, sino todo lo contrario, un apoyo real y constante, problemática que se debe solucionar lo antes posible ya que sucede constantemente en este tipo de instituciones, como se evidencian en la siguiente cita los autores Ospina, Rubio y Velásquez (2013)

“son los docentes los que tiene en sus manos la posibilidad de transformación, una posibilidad que en muchos casos se ve limitada por otros profesionales con quienes comparten las prácticas educativas” (p.28).

### 5.2.7.- Cuadro resumen del Perfil del educador.

**Tabla N°7: Cuadro resumen perfil del educador.**

Características personales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Debe generar confianza en los jóvenes.</li> <li>• Debe confiar en los jóvenes.</li> <li>• Debe generar una relación de respeto.</li> <li>• Debe ser empático.</li> <li>• Debe ser humilde y solidario.</li> <li>• Alto nivel de inteligencia emocional.</li> </ul>
Funciones de la vida cotidiana	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Debe promover la higiene personal de los jóvenes.</li> <li>• Organizar las labores domésticas.</li> <li>• Promover la alimentación y hábitos de vida saludables.</li> <li>• Debe observar y registrar diariamente las situaciones más relevantes que suceden en la convivencia de la casa.</li> </ul>
Funciones socioeducativas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No juzgar a los jóvenes</li> <li>• Creer en las capacidades de los jóvenes</li> <li>• Desarrollar la autonomía, el autocontrol y responsabilidad de los jóvenes.</li> <li>• Generar instancias individuales y grupales de auto conocimiento y contención emocional.</li> <li>• Incentivar la construcción permanente y opinante de los códigos de</li> </ul>

	<p>convivencia en el interior de los centros.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover que los jóvenes coordinen la elección de representantes.</li> <li>• Motivar e incentivar la participación activa del adolescente en las distintas actividades que se impartan promoviendo la realización de las actividades de la vida cotidiana incluyendo las correspondientes del PIE.</li> <li>• Solicitar capacitaciones en función de una reinserción social y laboral.</li> <li>• Solicitar talleres para la recreación y formación según las necesidades e intereses de los jóvenes.</li> <li>• Generar vínculos con organizaciones juveniles externas.</li> <li>• Enseñar al joven administrar su tiempo encontrando y entrenando sus destrezas.</li> </ul> <p>Favorecer el auto control y desarrollar la autonomía del joven.</p>
Funciones emocionales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acompañar y contener en situaciones de vulnerabilidad anímicas o emocionales de los jóvenes.</li> <li>• Establecer roles claros, firmes y oportunos que contengan componentes afectivos educativos.</li> <li>• Resignificar las experiencias de fracaso de los jóvenes.</li> <li>• Explicitar permanentemente refuerzos y reconocimientos de logro y capacidades de los jóvenes.</li> <li>• Evitar recalcar los errores de los jóvenes dejando que estos lo resuelvan mediante la experiencia.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprender las características individuales de cada joven.</li> <li>• No caer en individualismos evitando la desigualdad y competencia entre ellos.</li> <li>• Mantener contacto con familiares íntimos y participar en eventos significativos del joven.</li> </ul>
Acciones y actividades que debe crear	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Eliminar el castigo.</li> <li>• Evitar adoptar conductas de encierro.</li> <li>• Fomentar que los jóvenes no tengan miedo a equivocarse.</li> <li>• Explicar la funcionalidad de las actividades en la vida de los jóvenes.</li> <li>• Las actividades deben ser del interés de los jóvenes.</li> <li>• Fomentar que los adolescentes reconozcan tanto sus intereses como sus competencias personales.</li> <li>• Debe proponer una diversa gama de actividades que le proporcionen herramientas a los jóvenes.</li> <li>• Debe estar preparado para facilitar información o guiar cualquier actividad que deseen los jóvenes.</li> <li>• Debe vincularlos a la realidad laboral a la que se enfrentaran en un futuro los jóvenes.</li> </ul>
Facultades	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Debe poseer la facultad de interferir en los allanamientos.</li> <li>• Las solicitudes elevadas por el educador de trato directo deben ser de primera prioridad para el centro.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia.

### 5.3.- Propuesta de actividades.

**Tabla N°8: Propuesta de actividades.**

<b>Dimensión</b>	<b>Función del educador</b>	<b>Ejemplos de actividades y acciones</b>
<u>Características personales</u>	Generar relación de confianza	- Tratar de manera respetuosa a los jóvenes y demostrar respeto por su propia persona.
	Generar relación de respeto	- Tratar a los jóvenes de igual a igual.  - Realizar instancias para compartir similares a las del hogar familiar, como por ejemplo compartir todos a la hora de la cena.
<u>Funciones de la vida cotidiana</u>	Debe promover la higiene personal de los jóvenes.	- Solicitar a los directivos del centro útiles de aseo y condiciones favorables para promover los hábitos de higiene.  - Realizar un diario mural entre los educadores y los jóvenes de cada casa, promoviendo la investigación sobre los beneficios de la higiene personal.
	Promover la alimentación y hábitos de vida saludables.	- Realizar una revista nutricional entre educadores y educandos promoviendo la investigación de la importancia de la alimentación y hábitos de vida saludable.

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Solicitar un constante acompañamiento de la nutricionista para que cree menús personalizados para las características de cada joven.</li> <li>- Fiscalizar el consumo de las raciones por parte de los jóvenes.</li> </ul>
	Organizar las labores domésticas.	- En un diario mural en conjunto con los jóvenes distribuir las tareas para cada día de la semana.
<u>Funciones socioeducativas</u>	Enseñar al joven administrar su tiempo encontrando y entrenando sus destrezas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar un plan individual de actividades y tareas diarias, semanales y mensuales, con objetivos y metas claras en función de los intereses y necesidades de cada joven.</li> <li>- Proponer diversas actividades de prueba para que cada joven descubra sus áreas de interés.</li> </ul>
	Desarrollar la autonomía, el autocontrol y responsabilidad de los jóvenes.	- Incentivar a realizar el plan individual de manera responsable, sin presionar, buscando generar el propio interés del joven por cumplir sus metas.

	<p>Generar instancias individuales y grupales de auto conocimiento y contención emocional.</p>	<p>- Generar una vez a la semana encuentros grupales en los cuales se trabajen las temáticas de auto conocimiento y contención emocional mediante reflexiones sobre películas o documentales, reflexiones guiadas por el educador, tareas sobre auto descubrimiento, entre otras.</p> <p>- Realizar al menos un encuentro semanal individual con cada joven donde le pregunte cómo se siente con las jornadas grupales y con sus emociones, buscando estar siempre al tanto del estado anímico del joven.</p>
	<p>Incentivar la construcción permanente y opinante de los códigos de convivencia en el interior de los centros.</p>	<p>- Realizar asambleas una vez al mes para elegir a los representantes y analizar el código de convivencia al interior del centro.</p> <p>- Realizar encuentros semanales para analizar cómo va el funcionamiento de la casa, distribución de tareas y actividades realizadas.</p>
	<p>Promover que los jóvenes coordinen la</p>	

	elección de representantes.	
	Generar vínculos con organizaciones juveniles externas.	- Realizar torneos deportivos entre los jóvenes reclusos en los centros y organizaciones juveniles externas.
<u>Funciones emocionales</u>	Mantener contacto con familiares íntimos y participar en eventos significativos del joven.	- Salir con el educando a conocer a su familia y círculo cercano, conversar con estos y hacerlos partícipes del proceso de condena del joven.  - Asistir a los eventos significativos del joven, como por ejemplo cumpleaños de familiares, actividades de sus amigos cercanos, entre otros.
<u>Acciones y actividades que debe crear</u>	Explicar la funcionalidad de las actividades en la vida de los jóvenes.	- Previo a solicitar una actividad o taller el educando realiza un conversatorio sobre cuales son de su interés y como estas pueden ayudar en su vida cotidiana durante o al término de la condena.
	Realizar actividades del interés del joven	
	Debe vincularlos a la realidad laboral a la	- Solicitar capacitaciones que tengan una continuidad en la condena, otorgándole reales

	<p>que se enfrentaran en un futuro los jóvenes.</p>	<p>herramientas laborales al joven.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar prácticas dentro y fuera del centro a fin de vincularse a la vida laboral.</li> <li>- Generar lazos con empresas que soliciten trabajadores con las especializaciones impartidas a fin de poder entregarles una oportunidad laboral al finalizar la condena.</li> </ul>
--	---	---

Fuente: Elaboración propia.

#### **5.4.- Evaluación del Educador de Trato Directo.**

La evaluación del educador de trato directo tendrá 4 porcentajes, correspondientes a una evaluación por parte de los jóvenes reclusos, otra por parte del coordinador, una tercera evaluación por parte de los directivos y un cuarto porcentaje vinculado a una autoevaluación.

Los porcentajes estarán repartidos de la siguiente manera:

- Evaluación de los jóvenes reclusos en los centros: 25%.
- Evaluación del coordinador del centro: 25%.
- Evaluación de los directivos del centro: 25%
- Autoevaluación: 25%

Las evaluaciones se realizarán cada tres meses en función de mantener continuamente la fiscalización, permitiendo que todos los involucrados sean parte de este proceso, siempre buscando mejorar la calidad del acompañamiento del educador de trato directo hacia los jóvenes.

La evaluación final será transformada a una nota con una escala al 60%, la cual se obtendrá del promedio de las 4 evaluaciones; los conductos a seguir según las calificaciones obtenidas son los siguientes:

- Sí arroja entre un 1,0 y un 3,4 será desvinculado inmediatamente del cargo.
- Sí arroja entre un 3,5 y 4,9 será advertido; si se mantiene 3 evaluaciones con el mismo puntaje será desvinculado del cargo.
- Sí arroja entre un 5,0 y un 6,4 se mantendrá en el cargo.
- Sí arroja entre un 6,5 y un 7,0 será reconocido por el centro con algún incentivo acordado entre el educador y el directivo de la institución; como, por ejemplo, aumento de un día de vacaciones por cada evaluación exitosa, entrega de bono monetario, u otros.

A continuación, se adjunta un ejemplo de los protocolos de evaluación, mayor detalle en anexos.

En esta tabla se encuentran 5 parámetros de valoración, el evaluador será el encargado de calificar de manera objetiva y consciente al educador poniendo en cada pregunta un parámetro que considere sea el más pertinente.

<b>Escala de valores</b>	
No logrado	0 puntos.
Poco logrado	1 puntos.
Medianamente logrado	2 puntos.
logrado	3 puntos.
Excelentemente logrado	4 puntos.

**Tabla N°9: Ejemplo de protocolo de evaluación al educador de trato directo.**

<b>Evaluación del joven recluso al educador de trato directo</b>					
<b>Indicadores</b>	<b>Criterios de evaluación</b>				
	<b>No logrado</b>	<b>Poco logrado</b>	<b>Medianamente logrado</b>	<b>logrado</b>	<b>Excelentemente logrado</b>
<b>Características personales</b>					
Confío en el educador y siento que éste confía en mí.					
El educador me respeta y respeta a mis compañeros					
El educador realiza instancias para compartir todos juntos como casa					
<b>Funciones de la vida cotidiana</b>					
El educador me promueve hábitos de higiene personal					
El educador nos					

ayuda a organizar las labores domesticas					
El educador me ha enseñado sobre la importancia de la alimentación y hábitos de vida saludable					
<b>Funciones socioeducativas</b>					
El educador no me juzga					
El educador ha realizado instancias individuales y grupales de conversación					
El educador coordina asambleas en la casa para elección de representantes, conversar sobre los					

códigos de convivencia y otros asuntos que lo requieran.					
El educador hace conversatorios para saber nuestros intereses personales y grupales, explicándonos la funcionalidad de las actividades para nosotros					
El educador solicita capacitaciones y talleres en función de los conversatorios					
El educador codina con jóvenes externos para hacer actividades					

El educador me enseña a administrar mi tiempo durante la condena					
<b>Funciones emocionales</b>					
El educador me acompaña cuando estoy con descompensaciones emocionales					
El educador comprende y respeta mis tiempos y necesidades.					
El educador no crea desigualdad entre los jóvenes de la casa					
El educador mantiene contacto con mis familiares, acompañándome a					

eventos importantes					
<b>Acciones y actividades que debe realizar el educador</b>					
El educador no nos castiga					
El educador realiza actividades que sean de nuestro interés					
El educador me guía cuando quiero realizar alguna actividad					
El educador coordina prácticas laborales vinculadas a las capacitaciones					
<b>Facultades</b>					
El educador interfiere en los allanamientos si hubiese					

vulneración de derechos					
<b>Total puntos</b>					

Fuente: Elaboración propia.

## Conclusiones

El proceso investigativo nos entregó la guía para poder realizar la construcción de la propuesta metodológica planteada en el objetivo principal de esta investigación, facilitando metodologías del abordaje educativo y herramientas de trabajo para aplicar en los jóvenes que se encuentran en los Centros de Reclusión Cerrados – SENAME, reconociendo sus necesidades y características tanto psicológicas como sociales.

Como se menciona anteriormente, el aporte central de la investigación fue el reconocimiento de las características propias de los jóvenes que se encuentran en este espacio, permitiendo conocer sus necesidades educativas, emocionales y sociales, las cuales son las que se buscan mejorar como objetivo general de este trabajo; sobre este aspecto se pudo observar que la práctica comprueba en su mayoría la teoría, ya que se observaron jóvenes que fueron vulnerados de derechos en su infancia, con una deserción escolar unánime, con un consumo excesivo y precoz de sustancias lícitas e ilícitas, entre otras características que determinan un perfil que responde a las necesidades que presentan, siendo entonces adolescentes que requieren de un gran apoyo, refuerzo y revaloración por el aspecto educativo, trabajando la autonomía, confianza y tolerancia a la frustración; por otro lado, al haber sido vulnerados de derechos requieren volverse a comprender como sujetos de derechos, participes de una sociedad y resguardado por los profesionales a su cargo, quienes a la vez serán los encargados de entregarles una contención y guía emocional ligada a sus necesidades.

En función de lo anterior y respondiendo al objetivo específico número no pudimos establecer un marco de referencia teórico-práctico para el abordaje educativo integral de niños, niñas y jóvenes del SENAME, puesto que las pautas de trabajo con los adolescentes son rigurosas y regidas por los directivos regionales y nacionales en conjunto con los profesionales a cargo; sin embargo realizamos una propuesta teórica-práctica del abordaje educativo de estos

jóvenes, determinando como principal necesidad la educación no formal e informal que les es impartida, valorando entonces la función del educador de trato directo y enfocando esta pauta de actividades hacia este trabajador de los CRC – SENAME, extrayendo de las observaciones, entrevistas y consultas bibliográficas cuáles eran los intereses y necesidades de los jóvenes para mejorar su estado emocional, educativa y social en su proceso de condena, las cuales estaban relacionadas a generar un vínculo afectivo y de confianza con los profesionales anteriormente mencionados, el cual se generaba a través de una constante preocupación por parte de estos hacia los adolescentes y el interés por generar instancias para compartir con cada uno de ellos, a la vez que realizar actividades de capacitaciones laborales y talleres extra programáticos para poder mejorar el manejo del tiempo dentro de esta institución.

En relación al objetivo número dos, el cual hace referencia a realizar una propuesta metodológica para llevar a cabo el abordaje educativo de los jóvenes que se encuentran reclusos en estos centros, la investigación fue vital para poder determinar cuáles eran los aspectos que debían eliminarse, mantenerse o potenciarse en los educadores de trato directo, los cuales fueron principalmente guiados por las entrevistas a los jóvenes que ya habían cumplido condena dentro de los centros como de los que actualmente se encuentran en ese proceso; al mismo tiempo que se complementó con las entrevistas realizadas a los educadores de trato directo y las investigaciones complementarias consultadas; si bien los educandos que se encontraban dentro de los CRC – SENAME consideraban pocos los aspectos necesarios para valorar al educador de trato directo como un guía de confianza, son los mismos educadores los que hacen mención de una serie de aspectos claves para poder llevar a cabo estos vínculos de manera significativa, como lo eran conversar constantemente con estos, asistir a eventos importantes de los jóvenes con ellos, llevarles libros, leer los mismos libros que les pedían en la escuela o les interesaban, jugar ajedrez, acompañarlos a entrenamientos,

continuar con un vínculo al finalizar la condena, entre muchos otros que terminan por evidenciar que la labor del educador de trato directo esta desvalorizada tanto en exigencias como en la importancia que cumplen con estos adolescentes.

Por último, como otra de las guías fundamentales que nos entregó la investigación fue que dio cuenta de que de que el objetivo específico número tres no está acorde a las principales necesidades evidenciadas durante el desarrollo del trabajo, ya que la referencia hacia “contenidos mínimos”, concepto que por una parte plantea limitantes en cuanto a los contenidos entregados a los jóvenes y por otra parte está desactualizado del vocabulario hacia las prácticas educativas escolares, al mismo tiempo que estas últimas están ligadas a la educación formal y consideramos que pasan a ser de segundo plano en la vida de los jóvenes que se encuentran reclusos en los CRC – SENAME, los cuales presentan necesidades de contención y guía emocional, acompañamiento y elaboración de actividades para poder organizar de mejor manera el tiempo y controlar la ansiedad, revalorar la mirada de la escuela previo a generar un plan para desarrollar contenidos, entre otros, por lo que decidimos modificar el objetivo hacia el trabajo de los Objetivos Fundamentales Transversales, ya que estos entregan mayores herramientas a los requerimientos de los adolescentes con estas características que cabe señalar, son específicas y alejadas de toda la realidad educativa de quienes no se encuentran privados de libertad.

La principal limitación para llevar a cabo este trabajo fue nuestra inexperiencia en el área de la investigación, lo que no nos permitió poder entregar un trabajo con la calidad que esperábamos, redactando objetivos que no respondían a nuestra idea central ni menos a las apreciaciones que se van realizando durante el transcurso de la investigación y la adquisición de conocimientos básicos sobre esta, siendo necesario un cambio en las políticas del departamento de investigación implementadas en la Universidad Metropolitana de Ciencias

de la Educación para eliminar la rigurosidad sobre los objetivos presentados entre seis meses a un año antes de culminar la investigación, tiempo suficiente para cómo se menciona anteriormente, modificar los lineamientos del trabajo.

Todo el trabajo y búsqueda por evidenciar las falencias presentadas en la institución SENAME no fueron posibles puesto al finalizar la investigación nos dimos cuenta de que todos los protocolos mínimos para poder publicar una tesis no habían sido respondidos, así como también la dificultad para postular a los ingresos, redactar los instrumentos, la validación de estos mismos y la puesta en práctica de un trabajo investigativo tan complejo como lo es con estos jóvenes, no nos permitió como se menciona anteriormente poder observar, entrevistar y adquirir la mayor cantidad de información posible como hubiese sido en el caso de tener todas las herramientas necesarias, a lo cual hacemos la firme crítica a la institución educativa por no preparar y fomentar en sus estudiantes el valorar este último proceso con la connotación que tiene, así como la entrega de herramientas necesarias para hacerlo con la calidad que amerita.

Sobre las que se presentaron durante el desarrollo de esta investigación, estuvieron principalmente ligadas a la compleja realidad que atraviesan los jóvenes que han sido formalizados por la justicia juvenil Chilena y que quedaron sentenciados a cumplir condena en los Centros de Reclusión Cerrados - CRC pertenecientes a SENAME; la primera limitación presentada fue el ponernos en contacto con jóvenes que hayan estado reclusos en estos espacios, producto de la discreción que mantienen por haber estado formalizados, provocando entonces que contásemos con una muestra muy reducida de estos; la segunda limitación estuvo dada por el riguroso control de ingreso a los CRC, SENAME, ya que las tesis no tenían una fácil aprobación para poder investigar dentro de estos, solicitando una serie de papeleos, reuniones y talleres gratuitos para justificar el permiso otorgado por parte de la institución,

esto provocó que las entrevistas y observaciones se aplazaran durante meses para poder aplicarlas; por último, la tercera limitación se presentó producto de que el Centro de Reclusión Cerrado que permitió el ingreso fue el CRC Las Gaviotas de Valdivia, Región de Los Ríos, el cual quedaba considerablemente alejado de Santiago y de la Universidad que respalda la investigación, lo que provocó que los ingresos fuesen escasos, logrando entrevistar a una muestra reducida de jóvenes privados de libertad y educadores de trato directo que trabajaran en estos centros, al mismo tiempo que esta última limitación generó también la necesidad de complementar la investigación con el trabajo para poder costear los viajes a Valdivia y las intervenciones realizadas en estos espacios, los cuales eran excedentes a nuestros gastos presupuestados, hacemos mención de este último aspecto porque consideramos que debiese ser de principal interés de la institución universitaria a la que pertenecemos, como se menciona anteriormente, el potenciar las investigaciones que nos conecten con nuestro rol educativo y social en la sociedad en la que nos encontramos hoy en día, con una carrera de pedagogías en Educación Física, Deportes y Recreación que poco a poco pierde más adeptos al área educativa y que no genera vínculos con organizaciones tan importantes y que requieren de profesionales ingresando como lo son las cárceles juveniles en el país.

Esta investigación al no ser aplicada no ha podido brindar un aporte concreto y medible a la sociedad o al departamento de justicia juvenil SENAME, debido a que ha sido una tesis no experimental descriptiva; sin embargo la puesta en práctica de la propuesta que nace a raíz de todo el trabajo investigativo es prometedor en cuanto a resultados si nos basamos tanto en la teoría como en los instrumentos aplicados, ya que han sido varias las investigaciones y educadores puntuales como los que han sido entrevistados que han tenido resultados favorables al cambiar la metodología de trabajo con los jóvenes que se encuentran en Centros de Reclusión Cerrados pertenecientes a la institución.

Esperamos que en un futuro esta propuesta pueda ser puesta en práctica, brindándole herramientas reales de reinserción social así como laboral a los adolescentes que hoy se encuentran en una situación de abandono, sin fiscalización por parte del estado o la institución sobre cuáles son las actividades que se les brindan dentro de estos centros, generando entonces vínculos significativos, entregándole el valor que se merece al cargo de educador de trato directo, el cual se concluye que es de vital importancia para la connotación que le entregan los jóvenes a la experiencia de privación de libertad producto del cumplimiento de una condena.

Ahora si nos abocamos a los aportes que pueden significar fuera de la vida de los jóvenes que se encuentran reclusos en CRC – SENAME, podemos entender esta propuesta como un nuevo mundo para los profesionales de la educación física, ya que serán los deportes y actividad física herramientas para controlar la ansiedad, el estrés y el uso de su tiempo libre, a la vez que entrega valores y formas de conducta que luego aplicarán tanto dentro como fuera de la institución.

Esta investigación por otra parte tuvo un gran impacto en nuestras vidas, cambiando completamente la mirada de quienes son tildados como delincuentes por la sociedad en la que estamos inmersas, si bien cuando nace la intención de generar una propuesta para los CRC presentábamos la idea de que los jóvenes dentro de estos espacios no se le entregaban con los valores, así como los derechos que se merecen, nunca esperamos encontrarnos con la realidad que evidenciamos, en la cual no solo eran jóvenes constantemente vulnerados de derecho por gendarmería, que se encontraban en un completo abandono por parte de las autoridades, sin presentar seguimientos médicos, actividades extra-programáticas, capacitaciones, proyectos de reinserción social, entre otros que son mencionados en la propuesta, si no que a la vez estos mismos jóvenes estigmatizados y segregados de la sociedad por los actos cometidos presentaban altos niveles de compañerismo, compartiendo las pocas pertenencias que tenían

dentro del centro, defendiéndose de todo aquel que quiera dañar a uno de sus compañeros, entre otras actitudes que nos llamaron profundamente la atención y que desmitificaron todo juicio que podía existir hacia ellos, potenciando aún más nuestro interés por elaborar una propuesta que mejore sus condiciones de vida dentro de estos centros.

## Referencia bibliográfica

Selander. M. (junio de 2012). En busca de un modelo pedagógico para jóvenes privados de libertad. *Señales. Volumen (5), p.30.*

Departamento de derechos y responsabilidad juvenil [SENAME]. (2009). Orientaciones técnicas: Internación en régimen cerrado con programa de reinserción social. s/f

Prato, R. (2012). TALLER PSICOEDUCATIVO: La resiliencia como herramienta de reinserción social para jóvenes que han atravesado un proceso de judicialización (tesis de pregrado). Universidad empresarial siglo 21, Córdoba.

Ramírez, J. (2012). La pedagogía penitenciaria: El perfil del pedagogo para laborar con jóvenes primo-delinquentes en el Cereso del Distrito Federal (tesis para optar al grado de licenciado de pedagogía). Universidad pedagógica nacional. México.

García-Pérez, A. & Mendía, R. (2015, 24 de marzo). Acompañamiento educativo: el rol del educador en aprendizaje y servicio solidario. Profesorado. Recuperado de <http://www.ugr.es/~recfpro/rev191ART3.pdf>.

Acuña, O. Gatica, J. Barraza, G. Heyer, H. Bonnemaïson, R. López, M. Escobar, A. Martínez, R. Figueroa, S. Pavez, D. (2008). Ley de responsabilidad penal Adolescente: juventud, marginalidad y control social (Tesis para optar al grado de licenciado en ciencias jurídicas y sociales). Universidad de Chile. Santiago.

Programas de Derechos del Niño del Centro de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Diego Portales. (2004, enero). *Revista de Derechos del Niño. Volumen 2.*

Servicio Nacional de Menores (SENAME). Recuperado de (Recuperado de <http://www.sename.cl/web/nuestra-institucion/>).

Servicio Nacional de Menores (SENAME). Recuperado de <http://www.sename.cl/web/mision-objetivos>.

Carlos, M. (2014). Análisis crítico del plan de intervención individual de los jóvenes en régimen cerrado del centro de Iquique: una aproximación al contexto estructural del proceso de reinserción social (Tesis para optar al grado de licenciado en trabajo social). Universidad Arturo Prat. Iquique, Chile.

Sandoval, E. (2014, 31 de marzo). Posibilidades educativas del adolescente infractor de ley: desafíos y proyecciones a partir de su propensión a aprender. *Psicología Educativa, Volumen 20*.

Ferrero, C. (2006). Centro penitenciario para menores infractores de ley (tesis pregrado). Universidad de Chile. Santiago, Chile.

García, J. (1993). El Concepto de Educabilidad y el Proceso Educativo. *Teoría de la educación. Volumen 5*. Universidad de Salamanca.

Navarro, L. (2004). Educabilidad y equidad social. Buenos Aires: IIPE – UNESCO.

Miner, A. (2012), *Programas de educación de adultos en las cárceles de Mendoza* (Tesina educación en contexto de encierro). Mendoza, Argentina.

Bonal, X. & Tarabini, A. (2016, 13 de septiembre). *Cuaderno de pedagogía. La educabilidad: educación, pobreza y desigualdad*. Recuperado de [https://ddd.uab.cat/pub/artpub/2012/163911/cuaped\\_a2012m7-8n425p16.pdf](https://ddd.uab.cat/pub/artpub/2012/163911/cuaped_a2012m7-8n425p16.pdf).

Martinez, V., (2013). Paradigmas de investigación, manual para el desarrollo de trabajos de investigación. Una visión desde la epistemología dialéctico-crítica. Recuperado de [http://www.pics.uson.mx/wp-content/uploads/2013/10/7\\_Paradigmas\\_de\\_investigacion\\_2013.pdf](http://www.pics.uson.mx/wp-content/uploads/2013/10/7_Paradigmas_de_investigacion_2013.pdf).

Sampieri, R. Carlos, F. & Baptista, P. (1995). *Metodología de la investigación*. McGRAW – HILL. Colombia.

Ruiz, J. (1996). *Metodología de la investigación cualitativa*. Universidad de Deusto. España

Guichot, V. (s.f.). De la medicina a la educación: María Montessori (1870-1952) y Ovide Decroly (1871-1932). Y Ovide Decroly (1871-1932). Dos metodologías educativas al servicio de la infancia.), Universidad de Sevilla, España.

Daniels, H. (2001). *Vygotsky y la pedagogía*. Londres. Paidós, SAICF.

Giroux, H. (1990). La naturaleza de la educación, cultura poder y liberación. Paulo Freire. Introducción de Henry A. Giroux. Barcelona, España. Paidós.

Selander, M. (2012, junio). En busca de un modelo pedagógico para jóvenes privados de libertad. *Señales*. Chile.

Marenales, E. (1996). Educación formal, no formal e informal. Aula

Román, C. P. (1999). El encierro: ¿protección o mutilación del ser humano? *Educación Holística y Pedagogía Montessori*. Universidad Autónoma de Madrid. Madrid, España.

OSPINA, M. Rubio, G. & Velásquez, I. (2013). *Prácticas educativas no escolarizadas*. Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá, Colombia.

Jarpa, M. (2005, octubre). *Programa ambulatorio Infanto-juvenil* (memoria de título para obtener el grado de Arquitecta). Universidad de Chile. Santiago, Chile.

## Anexos

### I.- Carta Gantt del proceso de investigación.

#### I.I- Carta Gantt de la planificación del proceso de investigación.

Actividades	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo
Presentación del problema										
Marco teórico										
Creación de instrumentos de investigación										
Validación de instrumentos de investigación										
Coordinación ingresos a CRC-SENAME										
Ingresos a CRC-SENAME										
Marco referencial										
Marco metodológico										
Presentación y análisis de resultados										
Elaboración de propuesta metodológica										
Conclusiones										

## I.II.- Carta Gantt de lo llevado a cabo en el proceso de investigación.

Actividades	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo
Presentación del problema										
Marco teórico										
Creación de instrumentos de investigación										
Validación de instrumentos de investigación										
Coordinación ingresos a CRC-SENAME										
Ingresos a CRC-SENAME										
Marco referencial										
Marco metodológico										
Presentación y análisis de resultados										
Elaboración de propuesta metodológica										
Conclusiones										

## II.- Evaluaciones al educador de trato directo.

### II.I.- Auto evaluación.

<b>Autoevaluación del educador de trato directo</b>					
<b>Indicadores</b>	<b>Criterios de evaluación</b>				
	No logrado	Poco logrado	Medianamente logrado	logrado	Excelentemente logrado
<b>Características personales</b>					
Confío en los jóvenes, así como ellos confían en mí.					
Trato con respeto a los jóvenes, promoviendo el respeto mutuo.					
Realice instancias para compartir todos juntos como casa.					
<b>Funciones de la vida cotidiana</b>					
Promoví los hábitos de higiene, generando actividades					

educativas con los jóvenes.					
Organice en conjunto con los jóvenes sus labores domésticas.					
Promoví y eduqué sobre la importancia de la alimentación y hábitos de vida saludable a través de distintas actividades con los jóvenes.					
<b>Funciones socioeducativas</b>					
No realizo juicios de valor hacia los jóvenes.					
El educador ha realizado instancias individuales y grupales de					

conversación					
<p>Coordine asambleas en la casa para la elección de representantes y conversar sobre los códigos de convivencia, entre otros asuntos que se requieran.</p>					
<p>Realice conversatorios para saber los intereses individuales y grupales de los jóvenes, explicándoles la funcionalidad de las actividades que se realicen.</p>					
<p>Solicite capacitaciones y</p>					

talleres en función de los conversatorios sostenidos con los jóvenes.					
Coordine con organizaciones externas juveniles para realizar diversos encuentros y actividades con los jóvenes del centro.					
Guie la creación de un plan individual de actividades diarias de cada joven.					
<b>Funciones emocionales</b>					
Acompañe a los jóvenes cuando sufrieron de descompensaciones					

emocionales.					
Trabaje respetando los tiempos y necesidades de cada joven.					
No genere desigualdades ni competencias entre los jóvenes.					
Mantuve contacto con los familiares de los jóvenes, acompañándolo en los eventos importantes.					
<b>Acciones y actividades que debe realizar el educador</b>					
No utilizo métodos de castigo con los jóvenes.					
Realice actividades en función de los intereses de los jóvenes.					

Guio a cada joven cuando solicita realizar alguna actividad en particular.					
Coordine prácticas laborales vinculadas a las capacitaciones.					
<b>Facultades</b>					
Interferí en los allanamientos cada vez que fue necesario, respaldando los derechos de los jóvenes.					
<b>Total puntos</b>					

## II.II.- Evaluación del directorio.

<b>Evaluación del directorio al educador de trato directo</b>					
<b>Indicadores</b>	<b>Criterios de evaluación</b>				
	<b>No logrado</b>	<b>Poco logrado</b>	<b>Medianamente logrado</b>	<b>logrado</b>	<b>Excelentemente logrado</b>
<b>Características personales</b>					
El educador es responsable y puntual con la entrega de programas y planificaciones correspondientes.					
<b>Funciones de la vida cotidiana</b>					
El educador entrega un programa con actividades relacionadas a la promoción de hábitos de vida saludables, higiene y aseo personal.					

El educador entrega una planificación con las actividades cotidianas a realizar.					
Mantiene actualizado e informado el registro diario de las situaciones más relevantes que suceden en la convivencia de la casa.					
<b>Funciones socioeducativas</b>					
El educador solicita capacitaciones y talleres en función de los conversatorios con los jóvenes.					
El educador solicita intervenciones de organizaciones juveniles externas.					

<b>Funciones emocionales</b>					
El educador realiza trabajo en terreno con las familias de los jóvenes reclusos.					
<b>Acciones y actividades que debe realizar el educador</b>					
El educador entrega planificaciones mensuales de las actividades a realizar según intereses de los jóvenes.					
El educador coordina prácticas laborales vinculadas a las capacitaciones					
<b>Total puntos</b>					

### II.III. - Evaluación del coordinador.

<b>Evaluación del coordinador al educador de trato directo</b>					
<b>Indicadores</b>	<b>Criterios de evaluación</b>				
	No logrado	Poco logrado	Mediana mente logrado	logrado	Excelentemente logrado
<b>Características personales</b>					
El educador mantiene una relación de respeto con los educandos.					
El educador realiza instancias para compartir con los jóvenes de la casa.					
El educador logra mantenerse estable emocionalmente, independiente de las situaciones que ocurran.					
<b>Funciones de la vida cotidiana</b>					
El educador realiza actividades para					

promover hábitos de higiene personal.					
El educador ayuda a organizar las labores domésticas.					
El educador promueve la importancia de la alimentación y hábitos de vida saludable a través de conversaciones, actividades, entre otras.					
El educador registra diariamente las situaciones más relevantes que suceden en la convivencia de la casa.					
Realiza las actividades diarias					

correspondientes a las planificaciones.					
<b>Funciones socioeducativas</b>					
El educador ha realizado instancias individuales y grupales de conversación.					
El educador coordina asambleas en la casa para elección de representantes, conversar sobre los códigos de convivencia y otros asuntos que lo requieran.					
El educador hace conversatorios para saber los intereses personales y grupales de los jóvenes.					

El educador solicita capacitaciones y talleres en función de los conversatorios					
El educador codina con organizaciones juveniles externas para hacer actividades					
<b>Funciones emocionales</b>					
El educador acompaña a los jóvenes cuando se encuentran con descompensaciones emocionales					
El educador mantiene contacto con familiares de los jóvenes, acompañándolo en eventos importantes					

El educador acompaña y contiene a los jóvenes en situaciones de vulnerabilidad anímicas o emocionales.					
Comprende las características individuales de cada joven.					
<b>Acciones y actividades que debe realizar el educador</b>					
El educador no utiliza métodos de castigo con los jóvenes.					
El educador realiza actividades según intereses de los jóvenes.					
El educador actúa como guía cuando los jóvenes desean					

realizar alguna actividad.					
El educador coordina prácticas laborales vinculadas a las capacitaciones					
El educador realiza planificaciones de actividades para la recreación y esparcimiento de los jóvenes.					
<b>Total de puntos</b>					

#### II.IV.- Evaluación de los jóvenes reclusos.

<b>Evaluación del joven recluso al educador de trato directo</b>					
<b>Indicadores</b>	<b>Criterios de evaluación</b>				
	<b>No logrado</b>	<b>Poco logrado</b>	<b>Medianamente logrado</b>	<b>logrado</b>	<b>Excelentemente logrado</b>
<b>Características personales</b>					
Confío en el educador y siento que éste confía en mí.					
El educador me respeta y respeta a mis compañeros					
El educador realiza instancias para compartir todos juntos como casa					
<b>Funciones de la vida cotidiana</b>					
El educador me promueve hábitos de higiene personal					
El educador nos					

ayuda a organizar las labores domesticas					
El educador me ha enseñado sobre la importancia de la alimentación y hábitos de vida saludable					
<b>Funciones socioeducativas</b>					
El educador no me juzga					
El educador ha realizado instancias individuales y grupales de conversación					
El educador coordina asambleas en la casa para elección de representantes, conversar sobre los					

códigos de convivencia y otros asuntos que lo requieran.					
El educador hace conversatorios para saber nuestros intereses personales y grupales, explicándonos la funcionalidad de las actividades para nosotros					
El educador solicita capacitaciones y talleres en función de los conversatorios					
El educador codina con jóvenes externos para hacer actividades					

El educador me enseña a administrar mi tiempo durante la condena					
<b>Funciones emocionales</b>					
El educador me acompaña cuando estoy con descompensaciones emocionales					
El educador comprende y respeta mis tiempos y necesidades.					
El educador no crea desigualdad entre los jóvenes de la casa					
El educador mantiene contacto con mis familiares, acompañándome a					

eventos importantes					
<b>Acciones y actividades que debe realizar el educador</b>					
El educador no nos castiga					
El educador realiza actividades que sean de nuestro interés					
El educador me guía cuando quiero realizar alguna actividad					
El educador coordina prácticas laborales vinculadas a las capacitaciones					
<b>Facultades</b>					
El educador interfiere en los allanamientos si hubiese					

vulneración de derechos					
<b>Total puntos</b>					

### III.- Validación de experto 1.

#### III.I.- Validación de entrevistas.

##### Validación de entrevistas

En el siguiente documento se presentarán tres entrevistas que se aplicarán a jóvenes que han estado o están actualmente reclusos en Centros de Reclusión Cerrados pertenecientes al SENAME, a educadores de trato directo que se encuentren trabajando dentro de un CRC – SENAME y profesores de educación formal que hayan trabajado con individuos privados de libertad, respectivamente, las cuales esperamos puedan ser validadas por usted.

Agradecemos el tiempo y dedicación que le ha brindado a este trabajo.

N°	Nombre completo del validador	Profesión	Grado académico

##### Validación:

El validador deberá leer, analizar y corregir las entrevistas procurando que estas respondan al objetivo planteado en la propuesta de este trabajo investigativo.

**Instrucciones:** A continuación, se presentarán las entrevistas que deben ser validadas, para esto usted debe marcar si están acorde al objetivo o si no están acorde al objetivo, realizando observaciones en caso de que lo considere necesario, para nosotros muy importante conocer todas las sugerencias que usted pueda entregarnos y la validación para poder aplicarlo posteriormente.

<b>Protocolo de entrevista a jóvenes que hayan estado o estén reclusos en CRC – SENAME</b>				<b>Validación de experto</b>	
				<b>Acorde al objetivo</b>	<b>No acorde al objetivo</b>
Objetivo: Entrevistar a jóvenes que hayan estado o estén reclusos en Centros de Reclusión Cerrados del Servicio Nacional de Menores – SENAME, con la finalidad de recoger información de sus vivencias y metodologías que se utilizan dentro de esta institución; dando énfasis en su percepción emocional y social.					
Actor informante	Objetivo de la entrevista	Áreas o temas de la entrevista	Descripción		
	Recoger información sobre la experiencia de los jóvenes en situación de encierro. Conocer su opinión respecto a la educación y programas del centro.	Percepción de los jóvenes en situación de encierro de la institución del SENAME.	Recopilación de las experiencias de jóvenes que se encuentren o hayan estado reclusos en centros de SENAME.		
<i>* Nota: Esta entrevista está en función de proporcionar información para nuestro trabajo de investigación denominado “”, es por esto que agradecemos su colaboración de ante mano y en caso de no querer responder alguna de las preguntas siéntase en la libertad de no hacerlo.</i>					
Entrevista					
Nombre:					
Edad					
Nivel educacional					
Situación penal					

¿Cuánto tiempo ha estado recluso en esta institución?			
¿Es reincidente?			
¿Cuál es su composición familiar?, ¿Qué opinan de su situación penal?			
¿Qué hace en el diario vivir en este centro?			
¿Cuál es el trato que recibe de los distintos especialistas?			
¿Cuál es la educación impartida en el centro?			
¿El centro le brinda actividades extraescolares?, ¿Cuáles?, ¿Opinión de estas actividades?			
¿Qué labor tiene el educador de trato directo en tu vida?			
¿Quién se encarga de la resolución de conflictos personales y grupales?			
¿Qué es lo que más te gusta y lo que menos te gusta del centro?			
¿Qué esperas del SENAME?			
¿Cuáles son tus planes y metas al salir del SENAME?			
Esperamos que pueda relatarnos algunas experiencias del trabajo relacionado a este espacio que usted considere importante para nuestro trabajo de tesis			

Fuente: Elaboración propia.

Protocolo de entrevista a educador de trato directo				Validación de experto	
				Acorde al objetivo	No acorde al objetivo
Objetivo: Recoger información de primera fuente de contenidos, metodologías y estrategias educativas que utiliza y formas de relacionarse con niños, niñas y jóvenes en el SENAME dando énfasis en el resultado emocional que ha surgido de esto; acompañado de las experiencias relacionadas a este espacio.					
Actor informante	Objetivo de la entrevista	Áreas o temas de la entrevista	Descripción		
	Recoger información sobre la experiencia en la pedagogía en situación de encierro. Conocer su opinión respecto a la importancia de la educación en situación de encierro. Conocer su programa de intervención.	Como se trabaja la educación informal en espacios de encierro.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Importancia de la educación informal en situación de encierro.</li> <li>- Metodologías para la educación y contención emocional.</li> <li>- Orientaciones del tipo de actitud que se necesita para trabajar con personas en situación de encierro.</li> </ul>		
Entrevista					
Nombre					
Edad					
Formación profesional					
Área de trabajo					
Años de experiencia					
¿Cuál es su relación con el SENAME?					
¿Cómo llegó a trabajar en el SENAME?					
¿Posee alguna especialización relacionada a jóvenes en situación de encierro?					
¿Cuál es su interés del trabajo con estos					

jóvenes?			
Según su opinión y experiencia, ¿Cuál es la importancia de la educación informal en este contexto?			
¿Cuáles son las estrategias y metodologías que utiliza para educar a los jóvenes del SENAME?, y ¿Qué objetivo tienen estas?			
¿Qué actitudes y formas de relación utiliza con los educandos de este espacio?			
¿Posee un programa de acompañamiento y trabajo con los jóvenes?, ¿Cuál?			
¿Considera importante la contención y guía emocional con los educandos?, en caso de ser así, ¿Cómo usted lo lleva a cabo?			
¿Qué estrategias utiliza para trabajar en una reinserción laboral y social, y que resultados ha obtenido de esta?			
¿Cuáles son sus proyecciones en el SENAME y con los jóvenes que se encuentran en situación de encierro en estos centros?			
¿Cómo cree que afecta la educación formal en estos jóvenes?			
¿Qué opina de la calidad de la educación formal entregada en estos centros?			
Esperamos que pueda relatarnos algunas experiencias del trabajo relacionado a este espacio que usted considere importante para nuestro trabajo de tesis			

**Fuente: Elaboración propia.**

Protocolo de entrevista a educadores e instructores de talleres en cárceles.				Validación de experto	
				Acorde al objetivo	No acorde al objetivo
Objetivo: Recoger información de primera fuente de contenidos, metodologías y estrategias educativas que utiliza y formas de relacionarse con niños, niñas y jóvenes en el SENAME dando énfasis en el resultado emocional que ha surgido de esto; acompañado de las experiencias relacionadas a este espacio.					
Actor informante	Objetivo de la entrevista	Áreas o temas de la entrevista	Descripción		
	<p>Recoger información sobre la experiencia en la pedagogía en situación de encierro.</p> <p>Conocer su opinión respecto a la importancia de la educación en situación de encierro.</p> <p>Conocer su programa de intervención.</p>	<p>Como se trabaja la educación formal e informal en espacios de encierro.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Importancia de la educación formal e informal en situación de encierro.</li> <li>- Metodologías para la educación y contención emocional.</li> <li>- Orientaciones del tipo de actitud que se necesita para trabajar con personas en situación de encierro.</li> </ul>		
Entrevistas					
Nombre					
Edad					
Formación profesional					
Área de trabajo					
Años de experiencia					
¿Cuál es su relación con el SENAME?					
¿Cómo llegó a trabajar en el SENAME?					
¿Posee alguna especialización relacionada a jóvenes en situación de encierro?					

¿Cuál es su interés del trabajo con estos jóvenes?			
Según su opinión y experiencia, ¿Cuál es la importancia de la educación en este contexto?			
¿Cuáles son las estrategias y metodologías que utiliza para educar a los jóvenes del SENAME?, y ¿Qué objetivo tienen estas?			
¿Qué actitudes y formas de relación utiliza con los educandos de este espacio?			
¿Posee un programa de acompañamiento y trabajo con los jóvenes?, ¿Cuál?			
¿Considera importante la contención y guía emocional con los educandos?, en caso de ser así, ¿Cómo usted lo lleva a cabo?			
¿Qué estrategias utiliza para trabajar en una reinserción laboral y social, y que resultados ha obtenido de esta?			
¿Cuáles son sus proyecciones en el SENAME y con los jóvenes que se encuentran en situación de encierro en estos centros?			
¿Cómo cree que afecta la educación formal en estos jóvenes?			
¿Qué opina de la calidad de la educación formal entregada en estos centros?			
Esperamos que pueda relatarnos algunas experiencias del trabajo relacionado a este espacio que usted considere importante para nuestro trabajo de tesis			

**Fuente: Elaboración propia.**

**SR. VALIDADOR/RA**

¿Aprueba las entrevistas? ¿Por qué? (sugerencias, opiniones y correcciones necesarias para que el trabajo realizado con los alumnos se lleve de la mejor manera)

Firma del Profesional Validador

### III.II.- Validación del instrumento de observación participante.

#### Validación del instrumento de observación participante

En el siguiente documento se presentará el instrumento de observación participante que se aplicará durante tres intervenciones en el Centro de Reclusión Cerrado Las Gaviotas, perteneciente al SENAME, en la Región de Los Ríos, XIV Región del país; con la finalidad de recaudar información para nuestra investigación de trabajo de título; por lo que esperamos puedan ser validadas por usted.

Agradecemos el tiempo y dedicación que le ha brindado a este trabajo.

N°	Nombre completo del validador	Profesión	Grado académico

#### Validación:

El validador deberá leer, analizar y corregir el instrumento de observación participante, procurando que estas respondan al objetivo planteado en la propuesta de este trabajo investigativo.

**Instrucciones:** A continuación, se presentarán las entrevistas que deben ser validadas, para esto usted debe marcar sí están acorde al objetivo o si no están acorde al objetivo, realizando observaciones en caso de que lo considere necesario, para nosotros muy importante conocer todas las sugerencias que usted pueda entregarnos y la validación para poder aplicarlo posteriormente.

Pauta de observación participante	Validación de experto	
<b>Monitoras a cargo: Pía Peralta Kasic´ – Luna Mayegas Villalba</b>	<b>Acorde al objetivo</b>	<b>No acorde al objetivo</b>
<b>Objetivo del instrumento: El presente instrumento fue elaborado para recopilar información sobre las características de los jóvenes, las actividades que realizan al interior de los Centros de Reclusión Cerrados pertenecientes al Servicio Nacional de Menores, además de la relación que mantienen con los educadores de trato directo y la infraestructura del centro, con la finalidad de tener los datos necesarios para realizar la propuesta metodológica aterrizada a las condiciones del centro.</b>		
<b>Registro anecdótico</b>		
<u>Características de los jóvenes:</u>		

<u>Actividades que realizan los jóvenes:</u>		
<u>Infraestructura, materiales e implementos:</u>		
<u>Relación con los educadores:</u>		

**SR. VALIDADOR/RA**

¿Aprueba el instrumento de observación participante? ¿Por qué? (sugerencias, opiniones y correcciones necesarias para que el trabajo realizado con los alumnos se lleve de la mejor manera)

Firma del Profesional Validador

### III.III. - Validación de las evaluaciones.

#### Validación de las evaluaciones al educador de trato directo

En el siguiente documento se presentarán las evaluaciones que se le aplicarán al educador de trato directo por parte del coordinador, directivo y jóvenes que se encuentran reclusos en los Centros de Reclusión Cerrados pertenecientes al SENAME, además de una autoevaluación, las cuales esperamos puedan ser validadas por usted.

Agradecemos el tiempo y dedicación que le ha brindado a este trabajo.

N°	Nombre completo del validador	Profesión	Grado académico

#### Validación:

El validador deberá leer, analizar y corregir las evaluaciones, procurando que estas respondan al objetivo planteado en la propuesta de este trabajo investigativo.

**Instrucciones:** A continuación, se presentarán las evaluaciones que deben ser validadas, para esto usted debe marcar sí están acorde al objetivo o si no están acorde al objetivo, realizando observaciones en caso de que lo considere necesario, para nosotras es muy importante conocer todas las sugerencias que usted pueda entregarnos y la validación para poder aplicarlo posteriormente.

## **Evaluación al educador de trato directo**

La evaluación del educador de trato directo tendrá 4 porcentajes, correspondientes a una evaluación por parte de los jóvenes reclusos, otra por parte del coordinador, una tercera evaluación por parte de los directivos y un cuarto porcentaje vinculado a una autoevaluación.

Los porcentajes estarán repartidos de la siguiente manera:

- Evaluación de los jóvenes reclusos en los centros: 25%.
- Evaluación del coordinador del centro: 25%
- Evaluación de los directivos del centro: 25%
- Autoevaluación: 25%

Las evaluaciones se realizarán cada tres meses en función de mantener continuamente la fiscalización, permitiendo que todos los involucrados sean parte de este proceso, siempre buscando mejorar la calidad del acompañamiento del educador de trato directo hacia los jóvenes.

La evaluación final será transformada a una nota con una escala al 60%, la cual se obtendrá del promedio de las 4 evaluaciones; los conductos a seguir según las calificaciones obtenidas son los siguientes:

- Si arroja entre un 1,0 y un 3,4 será desvinculado inmediatamente del cargo.
- Si arroja entre un 3,5 y 4,9 será advertido; si se mantiene 3 evaluaciones con el mismo puntaje será desvinculado del cargo.
- Si arroja entre un 5,0 y un 6,4 se mantendrá en el cargo.
- Si arroja entre un 6,5 y un 7,0 será reconocido por el centro con algún incentivo acordado entre el educador y el directivo de la institución; como, por ejemplo, aumento de un día de vacaciones por cada evaluación exitosa, entrega de bono monetario, u otros.

A continuación, se adjuntarán los protocolos de evaluación:

<b>Escala de valores</b>	
No logrado	0 puntos.
Poco logrado	1 puntos.
Medianamente logrado	2 puntos.
logrado	3 puntos.
Excelentemente logrado	4 puntos.

<b>Evaluación del coordinador al educador de trato directo</b>							
<b>Indicadores</b>	<b>Criterios de evaluación</b>					<b>Validación de experto</b>	
	No logrado	Poco logrado	Mediana mente logrado	logrado	Excelentemente logrado		
<b>Características personales</b>						<b>Acorde al objetivo</b>	<b>No acorde al objetivo</b>
El educador mantiene una relación de respeto con los educandos.							
El educador realiza instancias para compartir con los jóvenes de la casa.							
El educador logra mantenerse estable emocionalmente, independiente de las situaciones que ocurran.							
<b>Funciones de la vida cotidiana</b>							
El educador realiza actividades para promover hábitos de higiene personal.							
El educador ayuda a organizar las labores domésticas.							
El educador promueve la importancia de la alimentación y hábitos de vida saludable a través de conversaciones, actividades, entre otras.							
El educador registra diariamente las situaciones más relevantes que suceden en la convivencia de la casa.							
Realiza las actividades diarias correspondientes a las planificaciones.							
<b>Funciones socioeducativas</b>							

El educador ha realizado instancias individuales y grupales de conversación.								
El educador coordina asambleas en la casa para elección de representantes, conversar sobre los códigos de convivencia y otros asuntos que lo requieran.								
El educador hace conversatorios para saber los intereses personales y grupales de los jóvenes.								
El educador solicita capacitaciones y talleres en función de los conversatorios								
El educador codina con organizaciones juveniles externas para hacer actividades								
<b>Funciones emocionales</b>								
El educador acompaña a los jóvenes cuando se encuentran con descompensaciones emocionales								
El educador mantiene contacto con familiares de los jóvenes, acompañándolo en eventos importantes								
El educador acompaña y contiene a los jóvenes en situaciones de vulnerabilidad anímicas o emocionales.								
Comprende las características individuales de cada joven.								
<b>Acciones y actividades que debe realizar el educador</b>								
El educador no utiliza métodos de castigo con los jóvenes.								
El educador realiza actividades según intereses de los jóvenes.								

El educador actúa como guía cuando los jóvenes desean realizar alguna actividad.							
El educador coordina prácticas laborales vinculadas a las capacitaciones							
El educador realiza planificaciones de actividades para la recreación y esparcimiento de los jóvenes.							
<b>Total puntos</b>							

<b>Evaluación del joven recluso al educador de trato directo</b>							
<b>Indicadores</b>	<b>Criterios de evaluación</b>					<b>Validación de experto</b>	
	<b>No logrado</b>	<b>Poco logrado</b>	<b>Medianamente logrado</b>	<b>logrado</b>	<b>Excelentemente logrado</b>	<b>Acorde al objetivo</b>	<b>No acorde al objetivo</b>
<b>Características personales</b>							
Confío en el educador y siento que éste confía en mí.							
El educador me respeta y respeta a mis compañeros							
El educador realiza instancias para compartir todos juntos como casa							
<b>Funciones de la vida cotidiana</b>							
El educador me promueve hábitos de higiene personal							
El educador nos ayuda a organizar las labores domesticas							
El educador me ha enseñado sobre la importancia de la alimentación y hábitos de vida saludable							
<b>Funciones socioeducativas</b>							
El educador no me juzga							
El educador ha realizado instancias individuales y grupales de conversación							

El educador coordina asambleas en la casa para elección de representantes, conversar sobre los códigos de convivencia y otros asuntos que lo requieran.								
El educador hace conversatorios para saber nuestros intereses personales y grupales, explicándonos la funcionalidad de las actividades para nosotros								
El educador solicita capacitaciones y talleres en función de los conversatorios								
El educador codina con jóvenes externos para hacer actividades								
El educador me enseña a administrar mi tiempo durante la condena								
<b>Funciones emocionales</b>								
El educador me acompaña cuando estoy con descompensaciones emocionales								
El educador comprende y respeta mis tiempos y necesidades.								
El educador no crea desigualdad entre los jóvenes de la casa								
El educador mantiene contacto con mis familiares, acompañándome a eventos importantes								
<b>Acciones y actividades que debe realizar el educador</b>								
El educador no nos castiga								
El educador realiza actividades que sean de nuestro interés								

El educador me guía cuando quiero realizar alguna actividad							
El educador coordina prácticas laborales vinculadas a las capacitaciones							
<b>Facultades</b>							
El educador interfiere en los allanamientos si hubiese vulneración de derechos							
<b>Total puntos</b>							

<b>Evaluación del directorio al educador de trato directo</b>							
<b>Indicadores</b>	<b>Criterios de evaluación</b>					<b>Validación de experto</b>	
	<b>No logrado</b>	<b>Poco logrado</b>	<b>Medianamente logrado</b>	<b>logrado</b>	<b>Excelentemente logrado</b>	<b>Acorde al objetivo</b>	<b>No acorde al objetivo</b>
<b>Características personales</b>							
El educador es responsable y puntual con la entrega de programas y planificaciones correspondientes.							
<b>Funciones de la vida cotidiana</b>							
El educador entrega un programa con actividades relacionadas a la promoción de hábitos de vida saludables, higiene y aseo personal.							
El educador entrega una planificación con las actividades cotidianas a realizar.							
Mantiene actualizado e informado el registro diario de las situaciones más relevantes que suceden en la convivencia de la casa.							
<b>Funciones socioeducativas</b>							
El educador solicita capacitaciones y talleres en función de los conversatorios con los jóvenes.							
El educador solicita intervenciones de organizaciones juveniles externas.							
<b>Funciones emocionales</b>							
El educador realiza trabajo en terreno con las familias de los jóvenes reclusos.							

<b>Acciones y actividades que debe realizar el educador</b>							
El educador entrega planificaciones mensuales de las actividades a realizar según intereses de los jóvenes.							
El educador coordina prácticas laborales vinculadas a las capacitaciones							
<b>Total puntos</b>							

Autoevaluación del educador de trato directo							
Indicadores	Criterios de evaluación					Validación de experto	
	No logrado	Poco logrado	Medianamente logrado	logrado	Excelentemente logrado	Acorde al objetivo	No acorde al objetivo
<b>Características personales</b>							
Confío en los jóvenes, así como ellos confían en mí.							
Trato con respeto a los jóvenes, promoviendo el respeto mutuo.							
Realice instancias para compartir todos juntos como casa.							
<b>Funciones de la vida cotidiana</b>							
Promoví los hábitos de higiene, generando actividades educativas con los jóvenes.							
Organice en conjunto con los jóvenes sus labores domésticas.							
Promoví y eduqué sobre la importancia de la alimentación y hábitos de vida saludable a través de distintas actividades con los jóvenes.							
<b>Funciones socioeducativas</b>							
No realizo juicios de valor hacia los jóvenes.							
El educador ha realizado instancias individuales y grupales de conversación							
Coordine asambleas en la casa para la elección de representantes y conversar sobre los códigos de convivencia, entre otros asuntos que se requieran.							

Realice conversatorios para saber los intereses individuales y grupales de los jóvenes, explicándoles la funcionalidad de las actividades que se realicen.								
Solicite capacitaciones y talleres en función de los conversatorios sostenidos con los jóvenes.								
Coordine con organizaciones externas juveniles para realizar diversos encuentros y actividades con los jóvenes del centro.								
Guie la creación de un plan individual de actividades diarias de cada joven.								
<b>Funciones emocionales</b>								
Acompañe a los jóvenes cuando sufrieron de descompensaciones emocionales.								
Trabaje respetando los tiempos y necesidades de cada joven.								
No genere desigualdades ni competencias entre los jóvenes.								
Mantuve contacto con los familiares de los jóvenes, acompañándolo en los eventos importantes.								
<b>Acciones y actividades que debe realizar el educador</b>								
No utilizo métodos de castigo con los jóvenes.								
Realice actividades en función de los intereses de los jóvenes.								
Guio a cada joven cuando solicita realizar alguna actividad en particular.								

Coordine prácticas laborales vinculadas a las capacitaciones.							
<b>Facultades</b>							
Interferí en los allanamientos cada vez que fue necesario, respaldando los derechos de los jóvenes.							
<b>Total puntos</b>							

**SR. VALIDADOR/RA**

¿Aprueba los protocolos de evaluación? ¿Por qué? (sugerencias, opiniones y correcciones necesarias para que el trabajo realizado con los alumnos se lleve de la mejor manera)

Firma del Profesional Validador 1

#### IV.- Validación de experto 2.

##### IV.I.- Validación de entrevistas.

#### Validación de entrevistas

En el siguiente documento se presentarán tres entrevistas que se aplicarán a jóvenes que han estado o están actualmente reclusos en Centros de Reclusión Cerrados pertenecientes al SENAME, a educadores de trato directo que se encuentren trabajando dentro de un CRC – SENAME y profesores de educación formal que hayan trabajado con individuos privados de libertad, respectivamente, las cuales esperamos puedan ser validadas por usted.

Agradecemos el tiempo y dedicación que le ha brindado a este trabajo.

N°	Nombre completo del validador	Profesión	Grado académico

#### Validación:

El validador deberá leer, analizar y corregir las entrevistas procurando que estas respondan al objetivo planteado en la propuesta de este trabajo investigativo.

**Instrucciones:** A continuación, se presentarán las entrevistas que deben ser validadas, para esto usted debe marcar si están acorde al objetivo o si no están acorde al objetivo, realizando observaciones en caso de que lo considere necesario, para nosotros muy importante conocer todas las sugerencias que usted pueda entregarnos y la validación para poder aplicarlo posteriormente.

<b>Protocolo de entrevista a jóvenes que hayan estado o estén reclusos en CRC – SENAME</b>				<b>Validación de experto</b>	
				<b>Acorde al objetivo</b>	<b>No acorde al objetivo</b>
Objetivo: Entrevistar a jóvenes que hayan estado o estén reclusos en Centros de Reclusión Cerrados del Servicio Nacional de Menores – SENAME, con la finalidad de recoger información de sus vivencias y metodologías que se utilizan dentro de esta institución; dando énfasis en su percepción emocional y social.					
Actor informante	Objetivo de la entrevista	Áreas o temas de la entrevista	Descripción		
	Recoger información sobre la experiencia de los jóvenes en situación de encierro. Conocer su opinión respecto a la educación y programas del centro.	Percepción de los jóvenes en situación de encierro de la institución del SENAME.	Recopilación de las experiencias de jóvenes que se encuentren o hayan estado reclusos en centros de SENAME.		
<i>* Nota: Esta entrevista está en función de proporcionar información para nuestro trabajo de investigación denominado “”, es por esto que agradecemos su colaboración de ante mano y en caso de no querer responder alguna de las preguntas siéntase en la libertad de no hacerlo.</i>					
Entrevista					
Nombre:					
Edad					
Nivel educacional					
Situación penal					

¿Cuánto tiempo ha estado recluso en esta institución?			
¿Es reincidente?			
¿Cuál es su composición familiar?, ¿Qué opinan de su situación penal?			
¿Qué hace en el diario vivir en este centro?			
¿Cuál es el trato que recibe de los distintos especialistas?			
¿Cuál es la educación impartida en el centro?			
¿El centro le brinda actividades extraescolares?, ¿Cuáles?, ¿Opinión de estas actividades?			
¿Qué labor tiene el educador de trato directo en tu vida?			
¿Quién se encarga de la resolución de conflictos personales y grupales?			
¿Qué es lo que más te gusta y lo que menos te gusta del centro?			
¿Qué esperas del SENAME?			
¿Cuáles son tus planes y metas al salir del SENAME?			
Esperamos que pueda relatarnos algunas experiencias del trabajo relacionado a este espacio que usted considere importante para nuestro trabajo de tesis			

Fuente: Elaboración propia.

Protocolo de entrevista a educador de trato directo				Validación de experto	
				Acorde al objetivo	No acorde al objetivo
Objetivo: Recoger información de primera fuente de contenidos, metodologías y estrategias educativas que utiliza y formas de relacionarse con niños, niñas y jóvenes en el SENAME dando énfasis en el resultado emocional que ha surgido de esto; acompañado de las experiencias relacionadas a este espacio.					
Actor informante	Objetivo de la entrevista	Áreas o temas de la entrevista	Descripción		
	<p>Recoger información sobre la experiencia en la pedagogía en situación de encierro.</p> <p>Conocer su opinión respecto a la importancia de la educación en situación de encierro.</p> <p>Conocer su programa de intervención.</p>	<p>Como se trabaja la educación informal en espacios de encierro.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Importancia de la educación informal en situación de encierro.</li> <li>- Metodologías para la educación y contención emocional.</li> <li>- Orientaciones del tipo de actitud que se necesita para trabajar con personas en situación de encierro.</li> </ul>		
Entrevista					
Nombre					
Edad					

Formación profesional			
Área de trabajo			
Años de experiencia			
¿Cuál es su relación con el SENAME?			
¿Cómo llegó a trabajar en el SENAME?			
¿Posee alguna especialización relacionada a jóvenes en situación de encierro?			
¿Cuál es su interés del trabajo con estos jóvenes?			
Según su opinión y experiencia, ¿Cuál es la importancia de la educación informal en este contexto?			
¿Cuáles son las estrategias y metodologías que utiliza para educar a los jóvenes del SENAME?, y ¿Qué objetivo tienen estas?			
¿Qué actitudes y formas de relación utiliza con los educandos de este espacio?			
¿Posee un programa de acompañamiento y trabajo con los jóvenes?, ¿Cuál?			
¿Considera importante la contención y guía emocional con los educandos?, en caso de ser así, ¿Cómo usted lo lleva a cabo?			
¿Qué estrategias utiliza para trabajar en una reinserción laboral y social, y que resultados ha obtenido de esta?			
¿Cuáles son sus proyecciones en el SENAME y con los jóvenes que se encuentran en situación de encierro en estos centros?			
¿Cómo cree que afecta la educación formal en estos jóvenes?			

¿Qué opina de la calidad de la educación formal entregada en estos centros?			
Esperamos que pueda relatarnos algunas experiencias del trabajo relacionado a este espacio que usted considere importante para nuestro trabajo de tesis			

**Fuente: Elaboración propia.**

Protocolo de entrevista a educadores e instructores de talleres en cárceles.				Validación de experto	
				Acorde al objetivo	No acorde al objetivo
Objetivo: Recoger información de primera fuente de contenidos, metodologías y estrategias educativas que utiliza y formas de relacionarse con niños, niñas y jóvenes en el SENAME dando énfasis en el resultado emocional que ha surgido de esto; acompañado de las experiencias relacionadas a este espacio.					
Actor informante	Objetivo de la entrevista	Áreas o temas de la entrevista	Descripción		
	Recoger información sobre la experiencia en la pedagogía en situación de encierro. Conocer su opinión respecto a la importancia de la educación en situación de encierro. Conocer su programa de intervención.	Como se trabaja la educación formal e informal en espacios de encierro.	- Importancia de la educación formal e informal en situación de encierro. - Metodologías para la educación y contención emocional. - Orientaciones del tipo de actitud que se necesita para trabajar con personas en situación de encierro.		
Entrevistas					
Nombre					
Edad					
Formación profesional					
Área de trabajo					
Años de experiencia					

¿Cuál es su relación con el SENAME?			
¿Cómo llegó a trabajar en el SENAME?			
¿Posee alguna especialización relacionada a jóvenes en situación de encierro?			
¿Cuál es su interés del trabajo con estos jóvenes?			
Según su opinión y experiencia, ¿Cuál es la importancia de la educación en este contexto?			
¿Cuáles son las estrategias y metodologías que utiliza para educar a los jóvenes del SENAME?, y ¿Qué objetivo tienen estas?			
¿Qué actitudes y formas de relación utiliza con los educandos de este espacio?			
¿Posee un programa de acompañamiento y trabajo con los jóvenes?, ¿Cuál?			
¿Considera importante la contención y guía emocional con los educandos?, en caso de ser así, ¿Cómo usted lo lleva a cabo?			
¿Qué estrategias utiliza para trabajar en una reinserción laboral y social, y que resultados ha obtenido de esta?			
¿Cuáles son sus proyecciones en el SENAME y con los jóvenes que se encuentran en situación de encierro en estos centros?			
¿Cómo cree que afecta la educación formal en estos jóvenes?			
¿Qué opina de la calidad de la educación formal entregada en estos centros?			
Esperamos que pueda relatarnos algunas			

experiencias del trabajo relacionado a este espacio que usted considere importante para nuestro trabajo de tesis			
--	--	--	--

**Fuente: Elaboración propia.**

**SR. VALIDADOR/RA**

¿Aprueba las entrevistas? ¿Por qué? (sugerencias, opiniones y correcciones necesarias para que el trabajo realizado con los alumnos se lleve de la mejor manera)

Firma del Profesional Validador

#### IV.II.- Validación del instrumento de observación participante.

##### Validación del instrumento de observación participante

En el siguiente documento se presentará el instrumento de observación participante que se aplicará durante tres intervenciones en el Centro de Reclusión Cerrado Las Gaviotas, perteneciente al SENAME, en la Región de Los Ríos, XIV Región del país; con la finalidad de recaudar información para nuestra investigación de trabajo de título; por lo que esperamos puedan ser validadas por usted.

Agradecemos el tiempo y dedicación que le ha brindado a este trabajo.

N°	Nombre completo del validador	Profesión	Grado académico

##### Validación:

El validador deberá leer, analizar y corregir el instrumento de observación participante, procurando que estas respondan al objetivo planteado en la propuesta de este trabajo investigativo.

**Instrucciones:** A continuación, se presentarán las entrevistas que deben ser validadas, para esto usted debe marcar sí están acorde al objetivo o si no están acorde al objetivo, realizando observaciones en caso de que lo considere necesario, para nosotros muy importante conocer todas las sugerencias que usted pueda entregarnos y la validación para poder aplicarlo posteriormente.

Pauta de observación participante	Validación de experto	
<b>Monitoras a cargo: Pía Peralta Kasic´ – Luna Mayegas Villalba</b>	<b>Acorde al objetivo</b>	<b>No acorde al objetivo</b>
<b>Objetivo del instrumento: El presente instrumento fue elaborado para recopilar información sobre las características de los jóvenes, las actividades que realizan al interior de los Centros de Reclusión Cerrados pertenecientes al Servicio Nacional de Menores, además de la relación que mantienen con los educadores de trato directo y la infraestructura del centro, con la finalidad de tener los datos necesarios para realizar la propuesta metodológica aterrizada a las condiciones del centro.</b>		
<b>Registro anecdótico</b>		
<u>Características de los jóvenes:</u>		

<u>Actividades que realizan los jóvenes:</u>		
<u>Infraestructura, materiales e implementos:</u>		
<u>Relación con los educadores:</u>		

**SR. VALIDADOR/RA**

¿Aprueba el instrumento de observación participante? ¿Por qué? (sugerencias, opiniones y correcciones necesarias para que el trabajo realizado con los alumnos se lleve de la mejor manera)

Firma del Profesional Validador

#### IV.III.- Validación de las evaluaciones.

##### Validación de las evaluaciones al educador de trato directo

En el siguiente documento se presentarán las evaluaciones que se le aplicarán al educador de trato directo por parte del coordinador, directivo y jóvenes que se encuentran reclusos en los Centros de Reclusión Cerrados pertenecientes al SENAME, además de una autoevaluación, las cuales esperamos puedan ser validadas por usted.

Agradecemos el tiempo y dedicación que le ha brindado a este trabajo.

N°	Nombre completo del validador	Profesión	Grado académico

##### Validación:

El validador deberá leer, analizar y corregir las evaluaciones, procurando que estas respondan al objetivo planteado en la propuesta de este trabajo investigativo.

**Instrucciones:** A continuación, se presentarán las evaluaciones que deben ser validadas, para esto usted debe marcar si están acorde al objetivo o si no están acorde al objetivo, realizando observaciones en caso de que lo considere necesario, para nosotras es muy importante conocer todas las sugerencias que usted pueda entregarnos y la validación para poder aplicarlo posteriormente.

## **Evaluación al educador de trato directo**

La evaluación del educador de trato directo tendrá 4 porcentajes, correspondientes a una evaluación por parte de los jóvenes reclusos, otra por parte del coordinador, una tercera evaluación por parte de los directivos y un cuarto porcentaje vinculado a una autoevaluación.

Los porcentajes estarán repartidos de la siguiente manera:

- Evaluación de los jóvenes reclusos en los centros: 25%.
- Evaluación del coordinador del centro: 25%
- Evaluación de los directivos del centro: 25%
- Autoevaluación: 25%

Las evaluaciones se realizarán cada tres meses en función de mantener continuamente la fiscalización, permitiendo que todos los involucrados sean parte de este proceso, siempre buscando mejorar la calidad del acompañamiento del educador de trato directo hacia los jóvenes.

La evaluación final será transformada a una nota con una escala al 60%, la cual se obtendrá del promedio de las 4 evaluaciones; los conductos a seguir según las calificaciones obtenidas son los siguientes:

- Si arroja entre un 1,0 y un 3,4 será desvinculado inmediatamente del cargo.
- Si arroja entre un 3,5 y 4,9 será advertido; si se mantiene 3 evaluaciones con el mismo puntaje será desvinculado del cargo.
- Si arroja entre un 5,0 y un 6,4 se mantendrá en el cargo.
- Si arroja entre un 6,5 y un 7,0 será reconocido por el centro con algún incentivo acordado entre el educador y el directivo de la institución; como por ejemplo, aumento de un día de vacaciones por cada evaluación exitosa, entrega de bono monetario, u otros.

A continuación, se adjuntarán los protocolos de evaluación:

<b>Escala de valores</b>	
No logrado	0 puntos.
Poco logrado	1 puntos.
Medianamente logrado	2 puntos.
logrado	3 puntos.
Excelentemente logrado	4 puntos.

<b>Evaluación del coordinador al educador de trato directo</b>							
<b>Indicadores</b>	<b>Criterios de evaluación</b>					<b>Validación de experto</b>	
	No logrado	Poco logrado	Mediana mente logrado	logrado	Excelentemente logrado		
<b>Características personales</b>						<b>Acorde al objetivo</b>	<b>No acorde al objetivo</b>
El educador mantiene una relación de respeto con los educandos.							
El educador realiza instancias para compartir con los jóvenes de la casa.							
El educador logra mantenerse estable emocionalmente, independiente de las situaciones que ocurran.							
<b>Funciones de la vida cotidiana</b>							
El educador realiza actividades para promover hábitos de higiene personal.							
El educador ayuda a organizar las labores domésticas.							
El educador promueve la importancia de la alimentación y hábitos de vida saludable a través de conversaciones, actividades, entre otras.							
El educador registra diariamente las situaciones más relevantes que suceden en la convivencia de la casa.							
Realiza las actividades diarias correspondientes a las planificaciones.							
<b>Funciones socioeducativas</b>							

El educador ha realizado instancias individuales y grupales de conversación.								
El educador coordina asambleas en la casa para elección de representantes, conversar sobre los códigos de convivencia y otros asuntos que lo requieran.								
El educador hace conversatorios para saber los intereses personales y grupales de los jóvenes.								
El educador solicita capacitaciones y talleres en función de los conversatorios								
El educador codina con organizaciones juveniles externas para hacer actividades								
<b>Funciones emocionales</b>								
El educador acompaña a los jóvenes cuando se encuentran con descompensaciones emocionales								
El educador mantiene contacto con familiares de los jóvenes, acompañándolo en eventos importantes								
El educador acompaña y contiene a los jóvenes en situaciones de vulnerabilidad anímicas o emocionales.								
Comprende las características individuales de cada joven.								
<b>Acciones y actividades que debe realizar el educador</b>								
El educador no utiliza métodos de castigo con los jóvenes.								
El educador realiza actividades según intereses de los jóvenes.								

El educador actúa como guía cuando los jóvenes desean realizar alguna actividad.							
El educador coordina prácticas laborales vinculadas a las capacitaciones							
El educador realiza planificaciones de actividades para la recreación y esparcimiento de los jóvenes.							
<b>Total puntos</b>							

<b>Evaluación del joven recluso al educador de trato directo</b>							
<b>Indicadores</b>	<b>Criterios de evaluación</b>					<b>Validación de experto</b>	
	<b>No logrado</b>	<b>Poco logrado</b>	<b>Medianamente logrado</b>	<b>logrado</b>	<b>Excelentemente logrado</b>	<b>Acorde al objetivo</b>	<b>No acorde al objetivo</b>
<b>Características personales</b>							
Confío en el educador y siento que éste confía en mí.							
El educador me respeta y respeta a mis compañeros							
El educador realiza instancias para compartir todos juntos como casa							
<b>Funciones de la vida cotidiana</b>							
El educador me promueve hábitos de higiene personal							
El educador nos ayuda a organizar las labores domesticas							
El educador me ha enseñado sobre la importancia de la alimentación y hábitos de vida saludable							
<b>Funciones socioeducativas</b>							
El educador no me juzga							
El educador ha realizado instancias individuales y grupales de conversación							

El educador coordina asambleas en la casa para elección de representantes, conversar sobre los códigos de convivencia y otros asuntos que lo requieran.								
El educador hace conversatorios para saber nuestros intereses personales y grupales, explicándonos la funcionalidad de las actividades para nosotros								
El educador solicita capacitaciones y talleres en función de los conversatorios								
El educador codina con jóvenes externos para hacer actividades								
El educador me enseña a administrar mi tiempo durante la condena								
<b>Funciones emocionales</b>								
El educador me acompaña cuando estoy con descompensaciones emocionales								
El educador comprende y respeta mis tiempos y necesidades.								
El educador no crea desigualdad entre los jóvenes de la casa								
El educador mantiene contacto con mis familiares, acompañándome a eventos importantes								
<b>Acciones y actividades que debe realizar el educador</b>								
El educador no nos castiga								
El educador realiza actividades que sean de nuestro interés								

El educador me guía cuando quiero realizar alguna actividad							
El educador coordina prácticas laborales vinculadas a las capacitaciones							
<b>Facultades</b>							
El educador interfiere en los allanamientos si hubiese vulneración de derechos							
<b>Total puntos</b>							

Evaluación del directorio al educador de trato directo							
Indicadores	Criterios de evaluación					Validación de experto	
	No logrado	Poco logrado	Medianamente logrado	logrado	Excelentemente logrado	Acorde al objetivo	No acorde al objetivo
<b>Características personales</b>							
El educador es responsable y puntual con la entrega de programas y planificaciones correspondientes.							
<b>Funciones de la vida cotidiana</b>							
El educador entrega un programa con actividades relacionadas a la promoción de hábitos de vida saludables, higiene y aseo personal.							
El educador entrega una planificación con las actividades cotidianas a realizar.							
Mantiene actualizado e informado el registro diario de las situaciones más relevantes que suceden en la convivencia de la casa.							
<b>Funciones socioeducativas</b>							
El educador solicita capacitaciones y talleres en función de los conversatorios con los jóvenes.							
El educador solicita intervenciones de organizaciones juveniles externas.							
<b>Funciones emocionales</b>							
El educador realiza trabajo en terreno con las familias de los jóvenes reclusos.							

<b>Acciones y actividades que debe realizar el educador</b>							
El educador entrega planificaciones mensuales de las actividades a realizar según intereses de los jóvenes.							
El educador coordina prácticas laborales vinculadas a las capacitaciones							
<b>Total puntos</b>							

Autoevaluación del educador de trato directo							
Indicadores	Criterios de evaluación					Validación de experto	
	No logrado	Poco logrado	Medianamente logrado	logrado	Excelentemente logrado	Acorde al objetivo	No acorde al objetivo
<b>Características personales</b>							
Confío en los jóvenes, así como ellos confían en mí.							
Trato con respeto a los jóvenes, promoviendo el respeto mutuo.							
Realice instancias para compartir todos juntos como casa.							
<b>Funciones de la vida cotidiana</b>							
Promoví los hábitos de higiene, generando actividades educativas con los jóvenes.							
Organice en conjunto con los jóvenes sus labores domésticas.							
Promoví y eduqué sobre la importancia de la alimentación y hábitos de vida saludable a través de distintas actividades con los jóvenes.							
<b>Funciones socioeducativas</b>							
No realizo juicios de valor hacia los jóvenes.							
El educador ha realizado instancias individuales y grupales de conversación							
Coordine asambleas en la casa para la elección de representantes y conversar sobre los códigos de convivencia, entre otros asuntos que se requieran.							

Realice conversatorios para saber los intereses individuales y grupales de los jóvenes, explicándoles la funcionalidad de las actividades que se realicen.								
Solicite capacitaciones y talleres en función de los conversatorios sostenidos con los jóvenes.								
Coordine con organizaciones externas juveniles para realizar diversos encuentros y actividades con los jóvenes del centro.								
Guie la creación de un plan individual de actividades diarias de cada joven.								
<b>Funciones emocionales</b>								
Acompañe a los jóvenes cuando sufrieron de descompensaciones emocionales.								
Trabaje respetando los tiempos y necesidades de cada joven.								
No genere desigualdades ni competencias entre los jóvenes.								
Mantuve contacto con los familiares de los jóvenes, acompañándolo en los eventos importantes.								
<b>Acciones y actividades que debe realizar el educador</b>								
No utilizo métodos de castigo con los jóvenes.								
Realice actividades en función de los intereses de los jóvenes.								
Guio a cada joven cuando solicita realizar alguna actividad en particular.								

Coordine prácticas laborales vinculadas a las capacitaciones.							
<b>Facultades</b>							
Interferí en los allanamientos cada vez que fue necesario, respaldando los derechos de los jóvenes.							
<b>Total puntos</b>							

**SR. VALIDADOR/RA**

¿Aprueba los protocolos de evaluación? ¿Por qué? (sugerencias, opiniones y correcciones necesarias para que el trabajo realizado con los alumnos se lleve de la mejor manera)

Firma del Profesional Validador 1